

# VETOS A REFORMA CONSTITUCIONAL

## CONSIDERO EL CONCLAVE DE LA UP



MINISTRO de Justicia, "muñequa" los vetos a la reforma constitucional.

### SE CORREN

La verdad es que ninguno de los integrantes de la coalición gubernista quiere declararse culpable de haber procreado el "conclavito". Y se encogen de hombros cuando son consultados sobre este pecado que deja en muy mal pie a la Unidad Popular si la criatura nace muerta.

El Ministro Américo Zorrilla, por ejemplo, cuando ayer llegó a La Moneda reconoció parte de su culpa. Respondiendo a preguntas periodísticas dijo que en realidad hay dos exposiciones —no posiciones— sobre política económica. Una del Ministro de Economía y la otra, la suya propia. Esas exposiciones no son antagónicas. Pero no señaló si se complementaban.

Agregó que eso es lo que se iba a continuar debatiendo en la reunión con el Presidente que estaba esperándolos con un "forcep" esterilizado.

LA PRENSA le consultó —al margen de los acuerdos del acto confesional— sobre su posibilidad que dejara la cartera de Hacienda. Zorrilla dijo que ello dependía de la reunión en que estaba participando. Se le insistió en que estos rumores corrían con anterioridad a estas reuniones.

Entonces el Secretario de Estado dando demostraciones que tiene especiales condiciones para Boy Scout, respondió que

El Cónclave de la Unidad Popular está lo mismo que aquellas señoras embarazadas que perdieron la cuenta y no saben con precisión cuándo puede producirse el alumbramiento. La alianza oficialista desde el 28 de mayo pasado está recorriendo las maternidades de Vía Amarilla N.º 6, Tomás Moro 200 y Morandé 80, sin que el parto se registre hasta ahora.

Ante ello, el Presidente de la República decidió seria y personalmente, tratar a esta paciente, basado en sus amplios conocimientos de ginecología y obstetricia. Ayer convocó a todos los padres de la criatura aún no nacida recordándoles sus deberes de paternidad responsable. Incluso —ante la posibilidad que el alumbramiento se produjera de un momento a otro— postergó en 24 horas su viaje a la provincia de Coquimbo.

era un militante disciplinado. Y como tal, estaría donde su Partido y el Presidente de la República lo destinarán.

### MUY TAPIA

El Ministro de Justicia —a su vez— se mostró de bastante buen humor al llegar a La Moneda. Después de haber "actuado" en el programa televisivo "A esta hora se improvisa", le perdió el miedo a cámaras y micrófonos.

Dijo el Ministro Tapia que en verdad en esta reunión que no era cónclave, pero sí podría ser "conclavito" para algunos, se iba a considerar todo lo relacionado con los vetos de la Reforma Constitucional.

Manifestó que existían posibilidades de abrir conversaciones con algunos sectores de la oposición para este problema de los vetos a la iniciativa que delimita las áreas de la economía. Y para ellos, ya tenía conocimiento de lo que opinaban o la posición que sustentaban esos sectores.

### MUY "TRAGADO"

La verdad es que el Ministro Tapia puso oídos sordos a las concretas preguntas que sobre este asunto se le formularon. El Secretario de Estado hace muchos días que inició "sondeos" con parlamentarios y dirigentes de la oposición como una forma de evitar un conflicto entre el Ejecutivo y el Legislativo, frente a estos vetos presidenciales.

Todo hace presumir que al Ministro de Justicia le ha ido relativamente bien en esta operación "tanteo". Y que el informe entregado anoche a los miembros de la Unidad Popular contó con una buena dosis de optimismo.

De allí entonces que no sea irreverente señalar que el Secretario de Estado contó muy poco de sus gestiones. En otras palabras, se fue "tragado" a la reunión con el Presidente.

hora de cierre

### BOSCO PARRA

El Secretario General de la Izquierda Cristiana, Bosco Parra, al comentar los resultados obtenidos por esa organización en la Central Única de Trabajadores, manifestó que ella reflejaba una cierta tendencia. Luego se refirió también a la lograda por la Democracia Cristiana, expresando que los partidos de izquierda debían "tenerla en consideración".

### COMERCIANTES

Mientras tanto, el Subsecretario del Interior, estaba preocupado de la situación producida con los comerciantes que asistieron a una concentración efectuada la tarde del martes en el Teatro Caupolicán.

Según lo declarado por Horacio González, Presidente de la Cámara Central de Comercio, a su juicio, la situación que afectaba a algunas casas co-

## Ministro de Justicia lleva las riendas de este asunto

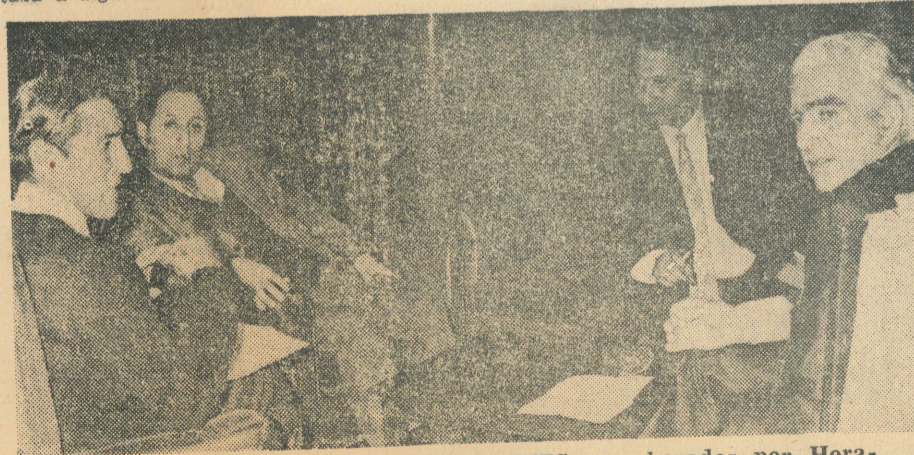


EL MINISTRO de Hacienda Américo Zorrilla, a su llegada al "cónclave".

merciales, estaba superada. Ello por cuanto se le entregaron al Subsecretario Vergara, copias fotostáticas de las actas suscritas por los trabajadores donde consta que en Falabella y Casa García, por ejemplo, cerraron antes de la hora por cuanto debido a la lluvia, no habían clientes que atender.

Según González, no puede decirse que existe persecución en contra de los comerciantes. Tampoco podía calificar el acto del Caupolicán con una manifestación de protesta en contra del Gobierno. Para ello puso a prueba

de análisis su discurso pronunciado ese día. Reconociendo luego que "la gente reacciona de una u otra forma y nosotros no podemos hacer nada". El Subsecretario Vergara, según señaló González, solicitará los antecedentes sobre la materia a la Dirección de Industria y Comercio, los cuales analizará con las actas que le dejaron esos personeros. Todo hace presumir que en este asunto de los comerciantes, habrá borrón y cuenta nueva. Ese es en principio el espíritu que anima a los sectores que analizan esta situación.



DIRIGENTES DE LOS COMERCIANTES, encabezados por Horacio González, presidente de la Cámara Central de este rubro, durante la entrevista que sostuvieron con el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara. Todo hace presumir que en este asunto, habrá "borrón y cuenta nueva".

**IC también está felizcota con partidos federados**  
**'PAMPEAN AL MOMIAJE EN**  
**PRIMERA PATA DE LA CUECA** 35  
**"VETOS A REFORMA REACCIONARIA"**

HOY SEGUIRA la cueca de los vetos en el Senado. Se les contarán las cosas claras al momiaje y a sus lacayos de la Democracia Radical y del sector conservador del "pedecé". Porque resulta que en esto de los vetos, los "demos" se negaron a conmutar conversando con el Gobierno, ya que ellos, bajo cuerda, están ayudando a los reaccionarios para evitar la estatización de las industrias y para ello sacaron bajo la manga la chiva de las empresas de los trabajadores.

Apenas de que comenzara la sesión del Senado nos encontramos con el senador radical, Hugo Miranda, quien nos contó que "los demos" habían decidido suspender las conversaciones con el Gobierno sobre los vetos al proyecto de reforma constitucional presentada por dos senadores, Hamilton y Fuentealba. El proyecto no tiene otro

fin que la clara defensa de la empresa privada y punto.

Miranda, muy serio, nos dijo: "Los demócratas cristianos demuestran una insensibilidad a los cambios. Ellos ahora se sacaron la careta. Están lisa y llanamente protegiendo a los capitalistas, como lo hicieron durante los seis años del Gobierno del ex Presidente Frei".

Más adelante, Miranda agregó: "La defensa de las empresas monopólicas es ahora la característica de los demócratas cristianos. Por lo menos, así lo demuestra su negativa a llegar a algún arreglo con el Gobierno en cuanto al despacho de los vetos".

La sesión del Senado seguirá hoy, mañana y pasado. Veremos si el ex partido de gobierno sigue defendiendo las sucias posiciones del PE-ENE.

**LA CHANCHA**

"Cuando la chancha grita es porque la están apaleando", dice un antiguo adagio griego y la sabia enseñanza se nos vino a la testera cuando dos divertidos payasos del PE-ENE ofrecieron una conferencia de prensa. Los dos son Fernando Maturana, más conocido como "El Saco de Ovalos"; y el famoso "Pocas Luces" Ochagavía. El primero es diputado y el otro senador. Su presencia en el Parlamento da una pauta sobre el nivel rasca que existe en ese "templo de la democracia".

Tanto Maturana como "Pocas Luces" citaron a reunión con los periodistas para "denunciar los graves sucesos de Aysén". Lo curioso es que el momiaje hace una denuncia en la cual ellos están implicados hasta las orejas. En Aysén fue asesinado un funcionario de la CORA cuando



**PARRA ARROYO**

acompañaba a su jefe a cumplir el mandato de la ley que era ni más ni menos que la toma de posesión del fundo "Nueva Esperanza".

El momiaje del PE-ENE quiso colocarse el parche antes de la herida y por eso los rascas de "Pocas Luces" y "El Saco de Ovalos", de Maturana, citaron a conferencia de prensa. Por supuesto, que los redactores políticos, que conocen a ambos, tuvieron que aguantar la risa. Y si se recataron se debió al dramatismo del caso.

Llegó a tanto la patudez del parcito de momios, que cuando se les preguntó el motivo de que los latifundistas de la zona aysenina anduvieran armados hasta los dientes, respondieron muy sueltos de cuerpo: "Porque en

**POLITIQUEOS**

esa región hay muchos leones y zorros".

**CRISTIANOS**

Y AHORA pongámonos serios. El cura Gonzalo Arroyo, el mismo que realizó con tanto éxito el Encuentro de "Cristianos para el Socialismo", nos envió el documento final que analizamos hace dos semanas en la sección "Bajo la Lupa", de esta página política.

El documento es un folleto de 47 páginas que contiene un discurso del Obispo de Cuznava-ca, México, Monseñor Sergio Méndez Arceo.

Vale la pena echarle su leída al folleto. Vale apenas cinco escudos y está en venta en todas las librerías choras. También lo podrá comprar en algunos puestos de diarios.

En la tapa trasera del folleto, figura el texto del cable que los "Cristianos para el Socialismo" le enviaron al Papa Paulo VI, con fecha 30 de abril pasado.

El cable, dice: "Cristianos por el Socialismo al terminar Encuentro que congregó cuatrocientos sacerdotes, pastores y laicos de diversas iglesias, ofrecen a la Iglesia de Cristo en persona de cabeza visible de Iglesia Católica, el testimonio de nuestra fe común en Cristo y nuestra búsqueda de las Iglesias Cristianas contenidas en la Escritura y en los acontecimientos de historia sobre el compromiso con los pobres y los oprimidos".

**PARTIDOS FEDERADOS**

LA ORGANIZACION de la Izquierda Cristiana, que dirige el gordo Bosco Parra y que, para variar, está enojado con uno de nuestros bondadosos y sacros "politiqueros" (¡qué injusticia!), entregaron una declaración donde se les sonríe la mascarota por la resolución del Tribunal Calificador de Elecciones que le puso luz verde a los partidos federados.

El texto íntegro del documento, señala:

"En relación al reciente fallo del Tribunal Calificador de Elecciones que ha reconocido la legalidad de los partidos federados en el régimen político chi-

leno, la OIC reitera su convicción de que éste constituye un instrumento unitario que la UP debe aprovechar. En este sentido creemos que el Comité Político de la UP debe adoptar a la brevedad posible el acuerdo de enfrentar en un partido común las elecciones parlamentarias de marzo próxima, e iniciar los trámites legales que permitan conseguirlo.

La Izquierda Cristiana cree conveniente destacar ante la opinión pública su sostenida preocupación por obtener un trabajo unitario de todas las fuerzas de la UP.

Consecuentes con esta actitud, militantes nuestros han estado presentes en todas las etapas que culminaron con el reciente fallo unánime del Tribunal Calificador de Elecciones.

En enero último el compañero Luis Maira redactó un informe completo que sirvió de base a la discusión del tema; el compañero Jaime Concha, presentó en conjunto con Jorge Rogers la consulta al Tribunal Calificador de Elecciones y, el compa-



**VUSCOVIC: Ganó lejos la pelea.**

fiero Osvaldo Giannini sostuvo la defensa de esta tesis ante el mismo Tribunal.

La Izquierda Cristiana expresa su convicción de que la creación de una estructura unitaria representa un paso decisivo que contribuye a hacer más eficiente y más seguro el avance del pueblo hacia la sociedad socialista".



Fuentealba

**SOBRE VETOS PRESIDENCIALES:**

**EN LA PUERTA DEL HORNO  
 ACUERDO GOBIERNO-PDC**

Las conversaciones entre el Gobierno y la Democracia Cristiana sobre los vetos presidenciales se reanudaron ayer. El Senado debía votar hoy los vetos del Ejecutivo a la Reforma Constitucional, presentada por Juan Hamilton y Renán Fuentealba, que legisla sobre las áreas de propiedad de los medios de producción. Es posible que la Cámara Alta postergue la votación, con el objeto de dar mayor tiempo a las conversaciones que buscan un acuerdo entre Oposición y Gobierno.

El Ministro de Justicia, Jorge Tapia, que tiene a su cargo la responsabilidad de las conversaciones por parte del Gobierno de la Unidad Popular, manifestó que un acuerdo está casi completo y sólo resta poner el broche final. Agregó que "no hemos transado un ápice del Programa de la Unidad Popular".

Al parecer, el senador Tomás Pablo, que conversaba en representación del PDC, fue relevado y otros personajes de esa colectividad buscan un entendimiento.

Por otro lado, la oposición descartó la posibilidad de calificar como inconstitucionales los vetos del Ejecutivo. El senador Rafael Agustín Gumucio, en la sesión de la tarde de ayer, hizo una brillante exposición jurídica en la cual demostró que las indicaciones del Presidente de la República, no podían ser calificadas de inconstitucionales, pues eso iría en contra de la esencia misma de nuestra Carta Fundamental.

El Ministro Jorge Tapia, afirmó que las probabilidades de conflicto se diluyen y es pero que el acuerdo sea lo

- ☆ Reanudadas conversaciones de los vetos sobre la Reforma Constitucional, que legisla sobre las áreas de la economía.
- ☆ Directiva Demócrata Cristiana se entrevistó con el Presidente Allende, en Tomás Moro.

grado en el curso de la presente semana".

El proyecto de Reforma Constitucional de Hamilton y Fuentealba, ya fue aprobado por las dos Cámaras y sólo resta despachar los vetos presidenciales para ser publicada en el Diario Oficial. Las indicaciones del Ejecutivo al proyecto están orientadas a permitir la formación de un área de propiedad social de los medios de producción, que será "el motor de nuestra economía", como la definió el Presidente Allende, en su último Mensaje del 21 de mayo.

**VALENTE ROSSI**

En la sesión de la mañana, el senador comunista Valente Rossi, expuso la posición de la izquierda frente a la enmienda constitucional y los vetos presidenciales.

El propio Valente Rossi resumió su intervención:

—Fue un análisis de la política económica de Gobierno, relacionada con las tres áreas de la economía. Que significa terminar con los monopolios nacionales y extranjeros.

—Y esta política de Gobierno también garantiza la existencia del área privada y capitales privados en los medios de producción de ac-

tividades no monopólicas.

Por otro lado, la intervención del senador Valente Rossi, fue una reivindicación para el papel que juega la CORFO en el proceso.



SALVADOR ALLENDE conversó con directiva del PDC.

—La incorporación de las 91 empresas al área social y mixta no es otra cosa que devolver al Estado las empresas estatales que fueron dominadas por los grupos monopólicos entre los años 1940 a 1960.— agregó Valente Rossi.

En aquella época, capitales privados "agarraron" de manos de la CORFO empresas creadas con capitales del Estado.

El senador comunista citó un párrafo del Mensaje del Presidente Allende, en el cual explicita la política de Gobierno:

—El Gobierno de los trabajadores está en dura lucha contra el poderío del capital extranjero y contra los grandes capitalistas infernos que ac-

tuaban en simbiosis con aquel. Esta lucha, hasta ahora, ha sido inconcreta; con sus armas la unidad organizada de los trabajadores, la conciencia de su papel en la sociedad, y el control de los recursos económicos fundamentales del país. Por eso, cada empresa monopólica o estratégica que pasa a manos de la clase trabajadora es una posición ocupada al capitalismo, un nuevo baluarte de la independencia de Chile y su liberación nacional.

—Concebimos el área social, en su estructura y orientación, como el embrión de la futura economía socialista.

Se espera que hoy o mañana sea alcanzado un completo acuerdo entre el Gobierno y la Democracia Cristiana en el asunto de los vetos, que afectan directamente nuestra estructura económica.

**LA DEMOCRACIA CRISTIANA**

El PDC entregó una declaración informando de la reunión de la directiva de ese partido con el Presidente Allende, efectuada la noche del lunes. En la cita de Tomás Moro estuvieron presentes el senador Renán Fuentealba (Presidente del PDC), Sergio Saavedra y Felipe Amunátegui.

El documento del PDC afirma en un acápite:

—El señor Allende se refirió en el curso de la reunión a la Reforma Constitucional sobre las tres áreas de la economía y sobre dicha materia hubo un intercambio de ideas que se realizó con el espíritu común de buscar una solución digna al conflicto de poderes que, a raíz de dicha reforma, puede suscitarse entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional.

—Si bien no se llegó a ningún acuerdo sobre el particular, la conversación permitió conocer los puntos de vista del Gobierno y de la Democracia Cristiana más a fondo y eliminar toda una serie de tergiversaciones que se han tenido alrededor de las diferentes posiciones que una y otra parte han sustentado.

# LOS VETOS A LA REFORMA SE DISCUTIERON EN TOMAS MORO: EL PRESIDENTE INVITO AL PDC

Una prolongada entrevista mantuvieron los dirigentes de la Democracia Cristiana con el Presidente de la República la noche del lunes, para buscar una solución al conflicto creado en la tramitación de los vetos a la Reforma Constitucional que tramita el Congreso y que establece las tres áreas de la economía.

La reunión se realizó en la casa del Jefe del Estado en Tomás Moro y la directiva nacional acudió invitada por el Presidente Allende, según lo expresa un comunicado oficial entregado por el secretario nacional del PDC, Belisario Velasco. La declaración demócratacristiana señala en uno de sus párrafos que "hubo un intercambio de ideas para buscar una solución digna al conflicto de poderes que, a raíz de dicha Reforma, puede suscitarse entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional".



BELISARIO VELASCO

La misma declaración deja constancia de que, a pesar de que no hubo acuerdos, se clarificaron algunas de las materias en discusión. Y mientras que se daba a conocer el comunicado del PDC, en la sede de esta colectividad se reunió la Comisión Política desde las 8.45 de la mañana hasta pasadas las 14 horas debatiendo los problemas tratados en la reunión con el Primer Mandatario. Al mismo tiempo, desde las 11.30 se reunió el Senado para continuar el debate sobre los vetos a la Reforma Constitucional que debe ser votada hoy a partir de las 10.30 de la mañana.

Concurrió al Parlamento el Ministro de Justicia, Jorge Tapia, quien informó que "aunque parezca raro, no hay transacciones entre los dos sectores que discuten". El Secretario de Estado se manifestó muy optimista por el cariz que estaban tomando las cosas después que las conversaciones oficiosas quedaron suspendidas el domingo pasado. El senador Tomás Pa-

blo fue quien se entrevistó con el Ministro Tapia; el primero en su calidad de presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado. Este parlamentario declaró el lunes que no hubo ninguna proposición por parte del Gobierno que pudiese ser discutida en la Democracia Cristiana. Al parecer, el Gobierno recapacitó y acordó proponer otra solución al posible conflicto.

### TAPIA

Por su parte, el Ministro Jorge Tapia dijo sonriente en los pasillos del Senado que había casi un acuerdo "y sólo faltaría poner un broche". A su juicio, se podría decir que "la Democracia Cristiana no está tan lejos de la Unidad Popular como se podría creer". Añadió que la perspectiva de un conflicto institucional parecía haberse diluido. Al consultársele acerca

de la ruptura de las conversaciones y del diálogo entre el Primer Mandatario y la mesa del PDC, Tapia se limitó a señalar que las conversaciones no se rompieron y que, por su parte, no ha dejado de hablar con sus "amigos del Senado".

Según las informaciones recogidas en círculos de la Unidad Popular, los puntos en discrepancia disminuyeron después de la entrevista con el Jefe del Estado, ya que se clarificaron algunos conceptos acerca de los cuales había una mala información. Se discutió acerca de la configuración de las empresas de trabajadores. En este sentido, se estudia un proyecto elaborado por la Izquierda Cristiana y que la Unidad Popular en general lo ha encontrado aceptable. El documento que se transformaría en Ley, se denomina "Sistema Nacional de Unidades Populares de Producción" y las ideas básicas son las de Empresas de Trabajadores, idea del PDC.

La Democracia Cristiana habría pedido que se organi-

zara un "plan piloto" en algunas empresas ya estatizadas en materia de participación laboral, idea que la Unidad Popular estudiaría a la brevedad para dar una respuesta.

Otros temas discutidos fueron la incorporación de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto y la publicidad. Al respecto, la Democracia Cristiana rechazó las ideas del Gobierno y la celulosa y el papel deben seguir en manos privadas o asegurarse un adecuado sistema de distribución que dé garantías de libre información.

Se propuso también la creación de un Tribunal al cual se podría apelar cuando existan discrepancias sobre los precios que fija actualmente la DIRINCO.

Para las últimas horas de la tarde se esperaba un pronunciamiento oficial por parte de la Democracia Cristiana y de la Unidad Popular; mientras tanto, el Senado continuaba debatiendo las proposiciones del Ejecutivo a la Reforma.

LA PRENSA

114 JUN. 1972

DIJO MINISTRO TAPIA AL HABLAR SOBRE LOS VETOS

# "Hay puntos de acuerdo entre Allende y la DC"

35

Entrevista de S.E. con la directiva demócratacristiana en Tomás Moro

El Ministro de Justicia, Jorge Tapia, confirmó que en la noche del lunes la directiva del Partido DC se reunió con el Presidente de la República en su residencia de Tomás Moro, en la que él estuvo presente.

El Presidente de la República llamó al senador Renán Fuentealba y a los miembros de la directiva, con el propósito de buscar puntos de acuerdo en torno a los vetos de la Reforma Constitucional que se encuentra en debate en el Senado y que la corporación debe empezar a votar hoy.

El Ministro de Justicia manifestó que hubo algunos puntos de acuerdo entre el Presidente Allende y la directiva demócratacristiana, pero se negó a revelar cuáles eran esos acuerdos, aduciendo que existía un compromiso entre la directiva DC, el Presidente y él mismo.

## LA DC CONFIRMA

Por su parte el secretario general del Partido DC Belisario Velasco informó que invitado por el Presidente de la República Salvador Allende concurrió en la noche del lunes a la residencia particular

del Jefe del Estado el presidente nacional del PDC



**EL MINISTRO de Justicia, Jorge Tapia, confirmó que el Presidente Allende había llegado a varios acuerdos con la Democracia Cristiana en reunión de Tomás Moro.**

senador Renán Fuentealba acompañado del vicepresidente Felipe Amunátegui y del consejero nacional Sergio Saavedra.

Allende se refirió en el curso de la reunión a la Reforma Constitucional sobre

las tres áreas de la economía y sobre dicha materia hubo intercambio de ideas, el que se realizó con el espíritu común de buscar una solución digna al conflicto de poderes que a raíz de dicha reforma puede suscitarse entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional. Agregó Velasco "si bien no se llegó a ningún acuerdo sobre el particular, la reunión permitió conocer los puntos de vista del Gobierno y la DC más a fondo y eliminar toda una serie de tergiversaciones que se han tejido alrededor de las diferentes posiciones que una y otra parte han sustentado".

Por otra parte el Ministro de Justicia Jorge Tapia sostuvo diversas reuniones en la mañana de ayer con personas del Gobierno y senadores de la DC en el Senado.

Las conversaciones entre el Gobierno y la DC prosiguieron durante todo el día de ayer, mientras en la sala senadores de diversos partidos políticos hacían uso de la palabra para referirse a los 33 vetos al proyecto de Reforma Constitucional que establece que sólo mediante la ley puede ser traspasada una empresa privada al área estatal y que crea además la empresa de trabajadores.

# DIRECTIVA DEL PDC CON EL PRESIDENTE ALLENDE

34

El Ministro de Justicia, Jorge Tapia, confirmó ayer al mediodía en el Senado la información entregada por la Democracia Cristiana a través de una declaración pública respecto de la reunión que dirigentes de esta colectividad sostuvieron con el Presidente de la República para buscar una solución al problema de los vetos al proyecto de Reforma Constitucional, que están siendo tratados en el Senado.

Señaló el Ministro que "se sigue conversando en torno a una fórmula que permita superar desacuerdos", aunque "hay acuerdo casi completo y sólo falta saber qué broche le pondremos".

Destacó que por parte de la Unidad Popular y el Gobierno "no hay transacción", y subrayó que en las conversaciones se vio que "la Democracia Cristiana no está tan lejos como se pudiera creer de la Unidad Popular".

Por su parte, la Democracia Cristiana entregó la siguiente declaración al respecto:

"Invitado por el Presidente de la República, señor Salvador Allende, concurrió en la noche de ayer a la residencia del Primer Mandatario, el Presidente Nacional del Partido Demócrata Cristiano, senador Renán Fuentealba, acompañado del Vicepresidente Nacional, don Felipe Amunátegui y del Consejero Nacional, don Sergio Saavedra.

El señor Allende se refirió en el curso de la reunión a la Reforma Constitucional sobre las tres áreas de la economía y sobre dicha materia hubo un intercambio de ideas que se realizó con el espíritu común de buscar una solución digna al conflicto de poderes que, a raíz de dicha reforma, puede suscitarse entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional.

Si bien no se llegó a ningún acuerdo sobre el particular, la conversación permitió conocer los puntos de vista del Gobierno y de la Democracia Cristiana más a fondo y eliminar toda una serie de tergiversaciones que se han tejido alrededor de las diferentes posiciones que una y otra parte han sostenido".

## CONCLAVE

La Comisión Política de la Democracia Cristiana se reunió toda la mañana de ayer para considerar las ideas básicas que se delinearon en la entrevista con el Presidente. La reunión comenzó a las 9 horas y finalizó pasadas las tres de la tarde, cuando los senadores debieron asistir a la sesión especial del Senado que trata los vetos del Ejecutivo.

Asistieron a ella los senadores Renán Fuentealba, presidente del PDC; Osvaldo Olgüín, Rafael Moreno, el diputado Bernardo Leighton y los dirigentes Jorge Donoso, Belisario Velasco, Felipe Amunátegui y el diputado Mariano Ruiz Esquide.

www.archivo.cl

141 junio / 1972

ASOCIACION



La actividad política se centró en el día de ayer en el Palacio de la Moneda, al comentarse que de un momento a otro podía darse a conocer el nuevo Gabinete. El Presidente de la República, doctor Salvador Allende, ce-

lebró prolongadas reuniones con Secretarios de Estado y jefes de los partidos que integran la Unidad Popular. Arriba se ve a algunos de ellos. Son, de izquierda a derecha, senador Carlos Altamirano, secretario general del

Partido Socialista; Bosco Parra, secretario general de la Izquierda Cristiana; senador radical Hugo Miranda, y el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic. En la tarde se anunció que el Primer Mandatario informará hoy sobre los cambios ministeriales

PIR NO PARTICIPO EN ACUERDOS CON EL GOBIERNO.—

# PDC-UP no Dieron Quórum para Que Senado Tratara los Vetos

El Partido de Izquierda Radical no participó en las conversaciones con el Gobierno relacionadas con los vetos a las reformas constitucionales sobre las áreas de la economía, y puntualizó en una declaración su rechazo a cualquier acuerdo que vulnere principios fundamentales y que motivaron su retiro de la coalición oficialista.

Mientras la drástica formulación del PIR era conocida en mañana de ayer en los me-

diós parlamentarios, el Partido Demócrata Cristiano y la Unidad Popular hacían fracasar la sesión especial que estaba destinada a continuar con la discusión de las observaciones presidenciales.

De esta forma, el PDC y la UP iniciaron el cumplimiento del acuerdo que aplazó por 15 días la discusión de los vetos, en espera de una fórmula destinada a evitar un enfrentamiento de poderes.

A la primera citación del Se-

nado, a las 11 horas, concurren únicamente nacionales y radicales democráticos. A las 11.30 se incorporaron, además, los senadores del PIR Luis Bossay y Humberto Aguirre Doolan. A pesar del mayor número de parlamentarios presentes, no hubo quórum por la ausencia de la mayoría PDC-UP.

Mientras tanto, en los medios políticos y parlamentarios continuó el intenso debate iniciado en el momento de conocerse la visita hecha por la directiva del PDC al Presidente de la República, a petición de éste y en su residencia.

De acuerdo al sector de que emanaron, se dieron las más diversas interpretaciones en torno al nuevo plazo de 15 días que se dañ ambas partes para llegar a un acuerdo destinado a poner fin a la tensión política que rodea las observaciones del Ejecutivo a las reformas constitucionales para fijar las áreas de la economía.

Algunos parlamentarios comentaron que se sustituirá con leyes, disposiciones que debieran quedar sujetas a un texto constitucional.

En el propio Partido Demócrata Cristiano se dieron opiniones discordantes en torno al acuerdo y se supo que grupos de diputados y senadores se encuentran considerando con mayor detención las reacciones producidas por los últimos hechos políticos en la opinión pública, incluyendo las próximas elecciones complementarias.

Similar malestar por los contactos se observó en los medios dirigentes del Partido Socialista, tras el hermetismo acostumbrado que rodea sus actuaciones.

Por otra parte, personeros de la Democracia Cristiana y de la Unidad Popular comenzaron las conversaciones que entran en el plazo de 15 días, creando algunas comisiones destinadas a aclarar y puntualizar los distin-

tos problemas en torno a los cuales no existe acuerdo.

## DECLARACION DEL PIR

La siguiente es la declaración emitida por el Partido de Izquierda Radical:

"El Partido Izquierda Radical declara:

1.0—Que no ha tenido ni aceptado tener participación en conversaciones con el Gobierno relacionadas con los vetos formulados por el Ejecutivo al proyecto de reforma constitucional sobre las tres áreas de la economía;

2.0—La posición del PIR sobre esta materia fue fijada con absoluta precisión y claridad en el discurso que el Senador Raúl Juliet, a nombre del Partido, pronunció en la sesión del lunes último al iniciarse en el Senado el debate sobre los vetos. En su intervención, ratificó los puntos de vista y principios que sostuvimos en el seno de la Unidad Popular y que, al no aceptarse, determinaron nuestro retiro del Gobierno y de la

mencionada combinación política;

3.0—En consecuencia, el PIR mantendrá invariablemente esta posición sin aceptar ningún acuerdo que vulnere principios tan fundamentales como que determinaron ese retiro. Tampoco lo aceptaremos si no contiene garantías efectivas y concretas, pues el país, con justa razón, ya ha perdido la fe en las meras promesas, criterios que, según se nos ha informado, comparte la Democracia Cristiana.

Dentro de estos términos, el PIR comprende los esfuerzos que se hagan para evitar un conflicto de poderes, cuya gravedad nosotros advertimos oportunamente, pero que el Gobierno recién parece haber empezado a percibir".

Luis Bossay L., presidente;  
Arturo Venegas G., secretario general.

Santiago, 14 de junio de 1972.

Vetos

**E**QUIPOS técnicos del Partido Demócrata Cristiano y de la Unidad Popular iniciaron su trabajo en busca de una solución a las divergencias surgidas en torno a los vetos del Presidente de la República al proyecto de Reforma Constitucional que establece las áreas de la economía y crea las empresas de trabajadores.

## DC y UP iniciaron conversaciones sobre la Reforma

Estos equipos de profesionales y juristas son los encargados de redactar los proyectos de ley destinados a concretar las ideas centrales y básicas sobre las cuales se buscará la solución que impedirá un posible conflicto entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo que podría conducir al país a un enfrentamiento de consecuencias imprevisibles.

Al mediodía de ayer la mesa Directiva del Partido Demócrata Cristiano se reunió con los senadores y diputados de esa colectividad política con el objeto de analizar más a fondo algunas materias relacionadas con los vetos al proyecto de Reforma Constitucional. Al término de esa sesión de trabajo se acordó que todos los parlamentarios viajen a sus respectivas provincias e informen a las bases demócrata-cristianas sobre las gestiones que se realizan en este momento tendientes a lograr la promulgación de la trascen-

dental Reforma Constitucional presentada por los senadores Renán Fuentealba y Juan Hamilton, por encargo del Consejo Nacional del PDC. Los parlamentarios viajarán a sus respectivas provincias durante el presente fin de semana.

Entretanto, diversos sectores políticos mayoritarios dentro del Congreso Nacional han comentado favorablemente los esfuerzos que realiza el Partido Demócrata Cristiano para evitar un conflicto que podría poner en peligro la estabilidad democrática del país.

Personeros del Partido de Izquierda Radical (PIR) y del Partido Democrático Nacional (PADENA), expresaron que las bases sobre las cuales se busca una solución a la impasse presentada con motivo de la mencionada reforma a la Carta Fundamental estarían indicando que los sectores más radicales de la Unidad Popular y del Gobierno que auspician la socialización brusca de la

economía del país están siendo controlados por aquellos sectores de la combinación gobiernista que desean cumplir cabalmente con el programa de la UP, dentro de la Constitución y de la ley.

### OPOSICION

Respondiendo a diversas críticas formuladas en los medios de

difusión adictos a los sectores ultraderechistas del país, dirigentes de la DC reiteraron que esa colectividad no está por el conflicto ni por el enfrentamiento, y estima que la democracia presenta, entre otras, la ventaja de permitir que los adversarios puedan reunirse para considerar sus discrepancias cuando éstas pueden resultar perjudiciales para el país y para los chilenos en general.

### TRANQUILIDAD

Esos mismos sectores mayoritarios indicaron que la prórroga por 15 días de la votación de los vetos del Ejecutivo en el Senado, contribuirá a recuperar la confianza y la tranquilidad a los sectores laborales y empresariales del país, que actualmente se sienten amenazados por las expropiaciones, requisiciones e intervenciones. Al respecto, el Presidente del Partido Demócrata Cristiano reiteró que durante esos 15 días el Gobierno no requisará ni intervendrá ninguna empresa o industria, cualesquiera sean sus características.

Diversas organizaciones gremiales, por su parte, han sostenido reuniones de trabajo para analizar los alcances de la gestión demócratacristiana y han dado a conocer su satisfacción ante la apertura del Gobierno a la creación de las empresas de los trabajadores, materia fundamental de la reforma planteada por los senadores Fuentealba y Hamilton.

Renán Fuentealba en su intervención en el Senado señaló que como colectividad política el PDC está interesado en que el proyecto de reforma constitucional se convierta en ley "porque él restablece el imperio de la ley



# Interpretaciones Erróneas de una Gestión Política

JAIIME CASTILLO V.

El anuncio de la posibilidad de entendimiento entre el Gobierno, por una parte y el Partido Demócrata Cristiano, por la otra, con apoyo del PIR y del PADENA, a fin de despachar la Reforma Constitucional sobre las áreas de la economía, ha dado lugar a una serie de interpretaciones erróneas que es necesario puntualizar. El tema incluye aspectos de valor permanente, como asimismo otros de carácter inmediato. Trataremos de exponerlos en forma metódica.

## EL DERECHO A CONVERSAR

El partido Demócrata Cristiano ha defendido siempre su derecho y su deber de conversar con otros sectores sobre problemas de interés para el país. Esto es obvio. Tal es la norma democrática. No proceder así hace imposible la vida parlamentaria y la relación entre los sectores de opinión pública. Ningún partido deja de actuar de ese modo. Ni los de Izquierda ni los de Derecha. Jamás se entiende por eso que las partes abandonan sus principios o sus posiciones inmediatas. Ni tampoco sus rivalidades más duras. En este sentido, los comunistas, los radicales y los partidos tradicionales de Derecha son muy francos y directos. Formalizan entendimientos, pactos o estrategias de acuerdo con las circunstancias. Hoy día, por ejemplo, los nacionales entran en abierta coincidencia con los demócratacristianos para defender la democracia chilena. Eso no abroga ninguna diferencia anterior; pero se enfatiza la necesidad inmediata de unión para ciertos fines. En tiempos pasados, toda la gama de la política nacional se puso de acuerdo para un objetivo semejante. Nos referimos a 1954; alianza de ultra izquierda a ultra derecha para sostener la defensa de la democracia.

En relación con el problema actual, queremos mencionar que el PDC sostuvo conversaciones también con el ex Ministro de Justicia, señor Sanhueza. Entonces no hubo escándalo. Creemos que, en vez de levantarlo en la presente oportunidad, es bueno atenerse al hecho de que la democracia importa la necesidad de negociar los asuntos que pueden afectar gravemente al país. Ponerse de acuerdo no es un delito. Es un deber. Por cierto, todo depende del acuerdo mismo.

## DE QUE ACUERDO SE TRATA

Se está diciendo por parte de la prensa gobiernista que hay un acuerdo entre el Gobierno y el PDC para despachar los vetos al proyecto de Reforma Constitucional. Esto no es verdad. No hay ningún acuerdo. Hay sólo la posibilidad de que se produzca uno.

La situación es la siguiente:

El Gobierno vetó la Reforma Constitucional aprobada por el Congreso. Esto plantea un problema jurídico complicado, por cuanto hay una diferencia de apreciación sobre el quórum con el cual el Congreso podría rechazar esos vetos. El Ejecutivo afirma que no está obligado a llevar el asunto a un plebiscito, sino que posee la facultad de recurrir al Tribunal Constitucional. La decisión del Gobierno, a este respecto, colocaría al país en un trance difícil. Todas las actitudes posteriores al fallo de ese organismo (incluso quizá si se diera razón a los opositores), podría ser tachada de ilegítima. Se produciría un desconcierto cuya salida nadie puede prever hoy por hoy.

Es lógico, en tales circunstancias, discutir para ver si hay un arreglo. El Gobierno había preferido hasta ahora la posición intransigente. Pero ha cambiado. Desea facilitar una solución. ¿Es posible a un partido democrático negarse a conversar?

Hubo, al respecto, un contacto a nivel parlamentario. De ello surgió un docu-

mento provisorio. El Consejo Nacional del PDC lo analizó en detalle el martes pasado. No lo aprobó ni lo rechazó. Simplemente acordó tenerlo a la vista como base de estudio. Hay en él puntos aceptables; otros, no lo son.

¿Cuál fue, pues, el acuerdo? Simplemente dar oportunidad al Gobierno de hacer sus planteamientos de manera oficial. Para ello hubo necesidad de suspender la tramitación de los vetos. Tal circunstancia no significa, como adujo un senador nacional, que el Gobierno gana tiempo. Nada de eso. El plazo de quince días se invertirá, sin compromiso de ninguna especie, en discutir el contenido de la legislación referente a las áreas de la economía. Ha dicho Renán Fuentealba con claridad: se entenderá que hay acuerdo sobre los vetos presidenciales sólo cuando lo haya sobre la legislación que se dicte para poner en práctica la Reforma Constitucional.

Dicho de otro modo: el PDC, el PIR y los partidos de oposición en general, no están comprometiéndose hoy a despachar los vetos como los quiere el Gobierno, y esperar enseguida que cumpla su palabra en materia de proyectos de ley o de medidas administrativas. No es ésa la situación. Lo que ocurre es que el Gobierno tendrá que aceptar proyectos de ley concretos sobre la estructura de la economía nacional. El asunto no dependerá pues de su voluntad. La Constitución, la ley, los intereses económicos y sociales crearán una realidad objetiva. Ella se mantendrá mientras el Congreso tenga una mayoría para defenderla y la opinión pública sea capaz de hacerlo. No se puede llegar más lejos en las garantías.

Ahora bien, si no hay acuerdo sobre proyectos de ley, tampoco lo habría en torno a los vetos presidenciales. El conflicto político y jurídico de hoy volverá a renacer intacto.

## LA POSICION DEL PDC FRENTE AL PROBLEMA DE FONDO

El PDC presentó al Congreso un texto de reforma constitucional destinado a impedir que el Gobierno traspasara la economía privada a manos del Estado, por medio de simples medidas administrativas o violando el espíritu de antiguas disposiciones legales. El proyecto indica además la necesidad de constituir empresas de trabajadores. Hasta ahora el Gobierno se negaba a discutir sobre estos puntos. Ahora, en cambio, quiere hacerlo. La Reforma Constitucional sería, pues, aprobada. Ciertos vetos, retirados. El proceso económico estaría enmarcado dentro de la ley, por disposición constitucional. De no hacerlo así, el Gobierno infringiría la Carta Fundamental.

Pues bien, tales puntos de vista permanecen idénticos. Y serán defendidos en el estudio de los proyectos de ley referidos. El PDC no acepta ni jamás aceptará la sustitución de la economía privada por una economía estatizada y burocrática. Eso es el prelude para una dictadura totalitaria. Por lo mismo, rechazará una tentativa de hacer de la empresa de trabajadores una zona esmirriada dentro de una economía controlada estatalmente. Sería una traición a aquéllos. De ahí que, en el estudio de los proyectos de ley mencionados, quedará delimitada la esfera de cada zona de producción y el conjunto tendrá que ser, a juicio del PDC, no una economía colectiva-totalitaria, sino de respeto a las fuerzas productivas del país, de autosugestión en parte fundamental y de participación en todos los niveles.

Sobre eso, repetimos, no hay nada que haya sido ya acordado. Todo dependerá de los estudios posteriores. El país entero podrá, pues, en libre discusión democrática, intervenir en el debate. Si hay discrepancias, la tesis del plebiscito se impondrá por sí misma y no podrá ser eludida.

## OTRAS CONDICIONES

El PDC entiende, además, la necesidad de fijar otros requisitos.

Uno de ellos es que no habrá expropiaciones ni intervenciones mientras dure el estudio de los proyectos de ley. Renán Fuentealba lo dijo en el Senado, con delicadeza, pero con claridad. No se puede discutir sino en plano de sinceridad. No la hay si el Gobierno insiste en proseguir una política que la Reforma Constitucional tiende a modificar. Una falla, a este respecto, echaría por los suelos la perspectiva del entendimiento.

Asimismo, el PDC entiende que el caso de la Compañía de Papeles y Cartones importa un debate sobre la libertad de prensa. Ningún cambio acerca de ella será tratado en esta oportunidad. El PDC no admite el control de la prensa por vía indirecta.

## ALGUNOS ARGUMENTOS

Un senador nacional ha dicho que no se debe temer al enfrentamiento de Gobierno-Oposición, por cuanto la única forma de enfrentamiento es el plebiscito.

Esto no es verdad. Hay un enfrentamiento físico entre extremismos de Izquierda y de Derecha. El plebiscito es un instrumento constitucional que corresponde invocar al Gobierno. El señor Allende ha declarado que él irá a plebiscito sólo cuando tenga la seguridad de ganar. No lo habría, pues, sobre el debate jurídico actual. Por eso mismo, lo lógico es crear un campo de discusión democrática en que las partes, para el caso de discrepancia, lleguen por sí mismas a la necesidad de plantearlo. El plebiscito es posible sobre la base de dicho estudio. No lo es, en el caso de una pugna política tal como está hoy entablada.

Se ha atribuido a un alto dirigente del Partido Nacional la afirmación de que toda forma de área social es por sí misma un despojo.

En tal caso, por cierto, no podría haber acuerdo. Pero eso no es verdad. Los mismos empresarios chilenos se limitan a pedir que se indiquen claramente las áreas y se permita la oportunidad de trabajar en el sector privado que se determine; no están solicitando la supresión del área social. En este caso, serían imposibles las empresas de trabajadores y también la nacionalización del cobre.

El presidente del Partido Nacional ha dicho que el paso dado por el PDC y el PIR, en el Parlamento (abriendo la posibilidad de un acuerdo futuro), significa contradecir la campaña electoral de Coquimbo.

También es un error. Lo sería si el entendimiento previsto significara ceder a las posiciones antidemocráticas o estatizantes del Gobierno; pero, no es así. La Oposición, en Coquimbo, debe ganar su batalla a fin de reforzar la posibilidad de alterar la mala política seguida por el Gobierno hasta ahora.

El mismo dirigente ha dicho que no se puede conversar con el Gobierno mientras no rectifique sus objetivos. Justamente se trata de eso. El Gobierno está rectificando sus propósitos anteriores. Si, de hecho, ello no ocurre, sólo se habrán perdido unos quince días de estudio de proyectos de ley. Pero, la Oposición —y menos el PDC— no está cambiando un ápice de su línea democrática y de avance social.

Mirar la perspectiva dada anteriormente como un triunfo del Gobierno de Allende es, por tanto, un error. Debería entenderse como una victoria de la Democracia. Si los planteamientos en defensa de esta última no llegaran a ser aceptados, el país tendría aún más claro el camino que debe seguir.

Junio 72

Vetas

1972

## La verdad de la Democracia Cristiana

Rafael Moreno



LA DECISION de la directiva de la Democracia Cristiana, de aceptar una postergación de quince días en la votación de los vetos de la reforma constitucional que delimita las áreas de la economía y que establece las empresas de trabajadores, ha creado un revuelo político que ha llevado confusión a muchos sectores de la opinión pública

chilena.

En torno de esta decisión se ha tejido toda clase de especulaciones, desde aquellas que malintencionadamente proyectan la imagen de que la Democracia Cristiana se ha vendido al marxismo y se prepara a ingresar al Gobierno de la Unidad Popular, o de aquellas que dicen que la Democracia Cristiana se asustó y busca transar sus propias ideas para evitar un conflicto violento, así como por otra parte se dice que esto es una movida estratégica de la DC para clarificar las posiciones contradictorias que existen en el seno del Gobierno y de la Unidad Popular.

Como estos y otros supuestos no reflejan la verdad de lo que está ocurriendo, creemos que es necesario reiterar públicamente las razones y objetivos concretos que han sido tenidos en cuenta por la directiva de la Democracia Cristiana:

1.- La directiva del PDC es invitada por el Presidente de la República a conversar sobre los vetos pendientes a la reforma constitucional de la DC que establece las áreas de la economía y crea las empresas de los trabajadores.

2.- Esta reforma constitucional ha sido aprobada con el apoyo de otros sectores de la oposición, como el Partido Nacional, Democracia Radical y Partido Izquierda Radical.

3.- El Presidente ha vetado la reforma aprobada por el Congreso, y ello ha generado un conflicto constitucional de poderes, el cual puede dar origen a un enfrentamiento que provoca riesgos y que nadie puede prever exactamente su resultado.

4.- En vísperas de la votación de los vetos en el Senado el Gobierno solicitó una

postergación de 15 días, para ver si es posible llegar en ese plazo a un entendimiento que permita resolver el diferendo constitucional.

5.- La DC manifiesta que no ha llegado a ningún acuerdo con el Gobierno, salvo el de postergar la votación por 15 días y estudiar las posibles medidas legislativas que pudieren permitir resolver la impasse constitucional.

6.- La DC manifiesta ante el país que si durante los 15 días de plazo solicitados por el Gobierno se continúa con el atropello y las acciones arbitrarias llevadas a cabo por el Ministro de Economía y sus asesores, a través de tomas, intervenciones o requisiciones, se da por terminada la espera concedida.

7.- El Partido Demócrata Cristiano está en la oposición y seguirá estándolo, porque discrepa en el fondo y en la forma con el esquema, las ideas y los métodos del Gobierno marxista de la UP.

8.- Consecuente con lo anterior la UP, no ha siquiera considerado la posibilidad de ingresar a este Gobierno, del cual discrepa doctrinaria y políticamente.

9.- Al mismo tiempo, la DC reafirma su disposición a continuar luchando por la defensa de los valores que significan la mantención de la libertad y democracia en nuestra patria, y para ello lucharemos decididamente por el triunfo del candidato de la oposición en Coquimbo, Orlando Poblete, militante del Partido de Izquierda Radical (PIR).

Es por ello, que en esta hora de inquietudes, en donde no han estado ausentes quienes han pretendido aprovecharse de la situación creada para sacar futuros dividendos electorales, reafirmamos nuestra posición ante la opinión pública en forma clara y terminante.

La DC está por la sustentación del régimen constitucional y democrático; para mantenerlo no vacilaremos en luchar en forma decidida para defender estos valores.

Es grave y peligroso el que personas o grupos que manifiestan defender estos mismos valores, traten de desfigurar las reales intenciones de la DC en relación con la aprobación de la reforma constitucional que habiendo sido propuesta por nosotros, es legítimo que hagamos todo lo que sea posible para lograr su aprobación, la cual sabemos beneficia en forma clara a nuestra comunidad chilena.

# Semana Política

## Bullada Gestión Presidencial

El Presidente Allende puede no tener la calidad de gran orador de masas, propia de muchos conductores de revoluciones, pero su capacidad persuasiva en el diálogo privado se revela continuamente muy eficaz.

Gracias a ese talento de huésped acogedor, el Presidente no sólo atrae a sus visitantes, sino que los despide tan convencidos, que transmiten el mensaje con análoga elocuencia.

Este fenómeno explicaría psicológicamente el acercamiento entre los demócratacristianos y el Gobierno en el tema de la reforma constitucional de las tres áreas.

El Partido Demócrata Cristiano cree encontrar dos ventajas en el principio de acuerdo. Ellas serían evitar un posible enfrentamiento institucional y contribuir a que el tránsito de la República hacia el socialismo se haga por medio de la ley y no de la violencia.

En todo caso, los protagonistas del arreglo han insistido en que éste ha de circunscribirse a la reforma constitucional, pero que no modifica ni la actitud opositora de la democracia cristiana ni desvirtúa los acuerdos actuales y eventuales con los demás partidos de la oposición.

Para el Presidente Allende, las ventajas de un posible acuerdo en los vetos de la reforma constitucional están a la vista. En primer término con la denominación de empresas de trabajadores, empresas mixtas integradas o cualesquiera otras, la sustancia de las conversaciones se traduce en que la gran mayoría de las 91 empresas que constituyen el sostén de la economía privada pasan al área social. Con nomenclaturas y procedimientos diferentes, el Presidente Allende lograría de hecho legalizar la obra ilegal de su ex Ministro de Economía señor Vuskovic.

Una segunda ventaja para el Presidente Allende tiene este acercamiento demócratacristiano. Dentro de la Unidad Popular sirve para convencer a los discópolos partidarios de la violencia sobre la posibilidad de que un régimen marxista se instale en Chile por vías legales. Muchas de las discusiones y divisiones del cónclave podrían resolverse si el comienzo de acuerdo DC-Gobierno se transformara en una plataforma de acción, aunque los demócratacristianos quedarán fuera del Gobierno.

Un tercer dividendo, a más largo plazo, estaría en la posibilidad no sólo de dividir a la oposición sino de anular el centro político de Chile, convirtiendo a los comunistas en una aparente combinación centrista que sólo serviría para conducir el proceso revolucionario más profundamente hacia el colectivismo.

El Jefe del Estado es un político hábil y sabe perfectamente que el endurecimiento de la oposición no podría llevar al conflicto dramático que algunos demócratacristianos temen. Se ha servido sin embargo de ese temor para reflotar su modelo chileno de tránsito al socialismo, que se inició con una reforma constitucional de garantías democráticas y que ahora bien puede afianzarse con otra reforma constitucional que traspase el núcleo del sector privado al área pública, bajo la gestión de los sindicatos.

Junto con el posible nuevo rebrote de la "vía chilena" resurge el prestigio de la "muñeca" presidencial, es decir de la destreza del Presidente Allende para las combinaciones políticas.

El costo de estas conversaciones parece más subido para los demócratacristianos que lo que esperaba la directiva de ese partido, por cuanto hay sectores que temen que no se trate de principios de acuerdo para el despacho de un proyecto de reforma constitucional, sino de algo más amplio. En todo caso, la circunstancia de que la reforma de las tres áreas sea una especie de decisión acerca de si existirá o no industria privada en Chile, coopera a



Si los partidos y fuerzas que confían en la democracia no consiguen detener el proceso en que el país se encuentra, se entronizará sin que se note casi la dictadura del proletariado.

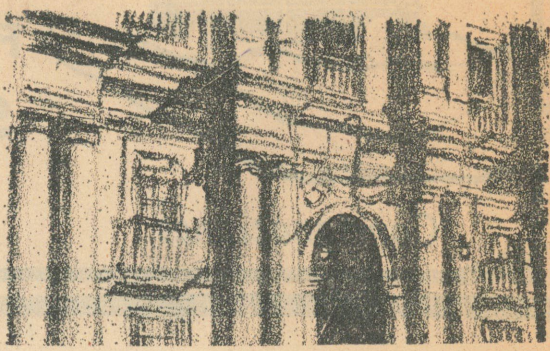
Ese concepto marxista no es sinónimo de poder del pueblo ni se identifica con la dictadura de los trabajadores. La dictadura del proletariado es el poder ejercido por los partidos que se autodenominan representantes del pueblo trabajador. Concretamente, la dictadura del proletariado es la hegemonía del Partido Comunista, aunque millares de auténticos trabajadores repudien a ese partido y no se sientan representados por él.

La dictadura comunista no tiene por qué ser comparada con los despotismos individuales en que impera el capricho del amo de turno. No. La dictadura comunista puede ser perfectamente legal y ejercerse a través de disposiciones que se prestan para esclavizar, torturar, amedrentar o alienar a los ciudadanos. Y todo eso es realizable sin mayores derramamientos de sangre.

Una etapa previa a la dictadura legal del Partido Comunista consiste en legalizar las ilegalidades y en desquiciar por dentro el orden jurídico fundado en los valores permanentes de la persona humana.

En ese trabajo previo están los comunistas y sus aliados.

Durante los últimos días ha arreciado la embestida contra las últimas empresas grandes que permanecen en el sector privado y contra la libertad de prensa. El ataque concertado contra la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, cuyo objetivo es que el control del papel de diarios pase a los partidos marxistas, ha obligado al señor Jorge Alessandri a abandonar su habitual silencio para desmentir a quienes lo difaman a él y a la empresa que preside. La enérgica y prudente actitud de la Corte Suprema ha logrado, por su parte, evidenciar un lamentable intento administrativo de pasar por encima de las decisio-



que espontáneamente se le atribuya más trascendencia a estas conversaciones que lo que pensaron el senador don Tomás Pablo, cuando las inició con el Ministro de Justicia, y el presidente de la DC, senador don Renán Fuentealba, cuando concurrió a la residencia presidencial de Tomás Moro.

Electoralmente, el paso no es favorable para los demócratacristianos. Aunque los nacionales no hagan nada por aprovecharlo, la ciudadanía ve en el incidente una manifestación de inseguridad en la línea de la directiva del partido mayoritario cuando desearía verlo en una oposición neta. Ciertamente el sentir de la mayoría democrática del país está por una actitud opositora, y un partido como el Nacional tiene hoy expectativas de arrastre en sectores normalmente inaccesibles a la derecha tradicional y que hasta ahora podían considerarse en las cuentas electorales de la Democracia Cristiana.

En un sentido político general, el acercamiento demócratacristiano al Gobierno ha colocado al PIR en una posición incierta. Se sabe que el Partido de Izquierda Radical salió nada menos que del Gobierno por defender al país contra el estatismo y por sostener el interés básico de las capas sociales medias. Por otra parte, los demócratacristianos han empezado a considerar al PIR como un aliado natural. Sin embargo, la gestión Pablo-Tomás Moro obligó al PIR a deslindar responsabilidades en un comunicado público. Las bases radicales no pueden entender que el partido mayoritario haya avanzado tanto desde la oposición hacia el Gobierno, cuando una conducta de principios impuso hace pocos meses al PIR el camino inverso, con motivo del mismo proyecto constitucional. La gestión de la directiva demócratacristiana no favorece pues los entendimientos perdurables con el PIR, a menos que existan explicaciones muy claras.

La maniobra presidencial ha logrado entonces un efecto muy extenso. Sólo el tiempo dirá si ese efecto ha sido profundo.

En los días que quedan hasta la elección de un diputado por Coquimbo, o sea hasta el 16 de julio próximo, los dirigentes de los demócratacristianos, el PIR, los nacionales y la Democracia Radical habrán de hacer esfuerzos por llenar las grietas producidas en las líneas opositoras. La suerte de la democracia es un objetivo muy superior a las consecuencias de posibles errores tácticos en que incurra alguno de los partidos opositores en una materia aislada. El candidato del PIR, señor Orlando Poblete, es ante todo un demócrata y un genuino radical en lucha contra el marxismo totalitario. Su triunfo —difícil de acuerdo a las cifras— sería una prueba de la unidad y poder de expansión de las fuerzas democráticas midiéndose con un candidato comunista.

Esta elección debiera ser una oportunidad para que se reafirme el centro político de radicales y demócratacristianos, a fin de que los comunistas queden donde deben estar, es decir, a la cabeza de un movimiento revolucionario que, por vías legalistas, lleva al país a la dictadura del proletariado.

Fue un senador comunista el que transmitió la invitación presidencial al senador Fuentealba para reunirse en Tomás Moro. Son los comunistas los más interesados en llegar a acuerdo con los demócratacristianos en todos los campos posibles, y tal deseo no corresponde a una convicción cristiana o democrática de los comunistas sino al propósito de practicar con ese partido opositor la misma succión que ha hecho desaparecer virtualmente a los partidos no marxistas que caen en tratos con el comunismo. Es una historia que pueden contar muy bien los radicales, la Izquierda Cristiana y el Mapu.

## Dictadura del Proletariado

nes judiciales. Pero los promotores del seudo legalismo, dirigido a corromper y desvirtuar la ley, han avanzado mucho en su tarea.

En medio de este cuadro se produce el cambio de Gabinete. Es un nuevo cambio parcial de personas, pero no de línea política. Tanto el Presidente como la Unidad Popular parecen convencidos de que el programa de esa combinación política, por el cual votó algo más de un tercio del electorado en 1970, tiene más validez que la Constitución y que la propia República. Aunque la línea política seguida hasta ahora es evidentemente errónea y fatal para el país, los nuevos Secretarios de Estado no innovarán al respecto, porque hay que sacrificarlo todo al programa.

Y ese programa es precisamente el método elegido para llegar a la dictadura del proletariado.

La destrucción del poder económico de los particulares, el control político de los consumidores y vecinos a través de las JAP, el barrenamiento de la autoridad de los jueces letrados, la asfixia económica de los medios informativos independientes, el control oficial del papel de diarios y el ataque contra el Congreso para reemplazarlo por la Asamblea del Pueblo son algunas de las realizaciones del programa que está en marcha.

Una vez que él se haya cumplido, la democracia será una cáscara vacía y las libertades existirán en el papel.

Si ello ocurriera, los actuales partidarios de caminar legalmente hacia el socialismo, aceptando la presión de la Unidad Popular, comprenderán tarde la confusión en que incurrieron y la inapreciable ayuda que con buena voluntad prestaron a la dictadura del comunismo en Chile.

Lo que la opinión pública pide a los políticos democráticos en esta hora es que tengan imaginación y personalidad suficientes para crear fórmulas propias frente al marxismo-leninismo, lo que nunca se obtiene con esquemas que se limitan a atenuar el rigor de las soluciones marxistas.

ESTA próximo a cumplirse un año desde la fecha en que un grupo de parlamentarios, dirigentes nacionales y militantes presentó su renuncia al Partido Demócrata Cristiano, para formar la Organización de Izquierda Cristiana. A lo largo de todo este tiempo ha constituido una preocupación especial de todos los que salimos del PDC no dejarnos ganar por el rencor que normalmente produce una ruptura política ni orientar nuestra actividad en función de la que realice la democracia cristiana. Al irnos expresamos que lo hacíamos con el ánimo expresivo de expresar en plenitud nuestras convicciones; en esa actitud hemos intentado mantenernos y casi siempre lo hemos logrado.

Entendemos igualmente que no nos corresponde intervenir para nada en la vida interna del PDC, y nos limitamos a juzgar sus actuaciones públicas con el derecho que les asiste a todas las personas y que los dirigentes del PDC tienen y ejercen respecto a nosotros.

Si he realizado esta introducción un poco larga, que constituye una suerte de fijación de posiciones, es porque me parece indispensable analizar la situación producida a raíz de las conversaciones realizadas entre

EN RELACION a dicho acuerdo, cuyo carácter específico y circunstancial han coincidido en dejar de manifiesto personeros de ambos sectores, se ha desatado una campaña implacable por

parte de los diarios de la Empresa "El Mercurio", en la que se ha tratado con los peores términos y motejado con las más crueles bur-las y ridiculizaciones a personeros de la democracia

cristiana, que no han hecho otra cosa que concertar una breve "tregua" para evitar el riesgo de un conflicto constitucional.

El senador Fuentealba, los diputados Bernardo Leigh-

## EL DILEMA DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Por  
CASTOR

el Presidente de la República y el senador Renán Fuentealba, en orden a postergar por un plazo de quince días el despacho en el Senado del veto presidencial a la Reforma Constitucional de los senadores Hamilton y Fuentealba, en espera de una nueva redacción para el proyecto de ley que delimita las tres áreas de la economía, en el que se propondrían ciertos acuerdos que pueda alcanzar la Unidad Popular con el Partido Demócrata Cristiano.

ton y Mariano Ruiz-Esqui-de y el senador Eduardo Oiguín, entre otros dirigentes del PDC, han planteado numerosas veces en forma pública que, a juicio de ellos, la oposición del PDC no puede realizarse al proceso de cambios que el Gobierno de la Unidad Popular ha puesto en marcha en el país, sino que debe orientarse a la defensa de los valores doctrinarios que en su interpretación del pensamiento cristiano estiman fundamentales. Esta es la que podemos considerar oficialmente la línea política del PDC. Sin embargo, en el trabajo de todos los días son muchos —casi demasiados— los parlamentarios demócratacristianos que conviven de una manera estrecha con sus colegas del Partido Nacional, compartiendo sus actitudes y su estilo, y sin que se pueda diferenciar su conducta en ningún aspecto con la oposición implacable que los nacionales realizan al proceso de cambios con la justificación de defender la estructura de poder capitalista amenazada y las ventajas que dentro de ellas habían logrado y que pretenden mantener.

Este es un factor que no desconocen los ejecutivos de la empresa "El Mercurio", uno de cuyos diarios, que precisamente se ha destacado por la agresividad de su estilo —"Las Últimas Noticias"—, es dirigido por un militante de la democracia cristiana.

En las polémicas, hoy algo distantes, que precedieron a nuestro alejamiento del PDC, uno de los elementos que hicimos presente fue que la derecha y su prensa alcanzaban un alto grado de influencia sobre determinados militantes de ese partido, ubicados en muy altas posiciones. La ofensiva de los diarios de "El Mercurio" en contra de la directiva demócratacristiana constituye una reconven-ción dirigida a conmover a estos parlamentarios; de ellos se espera que presionen internamente para cambiar la línea de independencia ante la derecha, que hoy asume su directiva nacional.

El senador Fuentealba, los integrantes de su mesa y en general todos los militantes de la democracia cristiana, han recibido de este modo una lección significativa: la derecha y su prensa sólo aplauden al PDC y respaldan sus actuaciones en la medida que éstas sirvan para atizar el clima de enfrentamiento y contribuyan a debilitar la acción del Gobierno de la Unidad Popular. En el caso de que el PDC, aun cuando lo haga en forma ocasional y por circunstancias extraordinarias, decida restarse a este asedio implacable, es duramente sancionado por "El Mercurio" y éste trabaja por crear todas las condiciones que le permitan hacer retornar al PDC al papel dependiente y de colaboración con los capitalistas que le tiene asignado.

La posibilidad de ejecutar la línea política definida por Fuentealba y Leigh-ton se torna así improbable. Lo que en los próximos días se verá es si la democracia cristiana acepta y está en condiciones de desempeñar un rol de oposición, efectuada en forma independiente de los grandes intereses derechistas.

El senador Fuentealba ha dado un paso valeroso y patriótico. Ahora está en juego frente al país su capacidad para mantenerlo frente a las presiones internas que los diarios de derecha anuncian y alientan. En términos gráficos, se demostrará así cuál es la influencia de "El Mercurio" sobre el PDC.

ESTA TARDE EN SU CONSEJO NACIONAL:

# LA DC DECIDE EL DESTINO DE CHILE

**E**STA tarde, a las 18 horas, el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano comenzará a discutir uno de los hechos más trascendentales de su vida política.

19 personas tendrán en su mano una decisión crucial: conocer, analizar, aprobar o rechazar las conversaciones que a nivel de directiva ha llevado esa tienda con personeros del Gobierno marxista del Presidente Allende.

19 personas sobre las cuales recaerá una responsabilidad que va mucho más lejos que una simple posición partidaria conveniente o no para la DC. Como tampoco se trata de un capítulo más de este proceso de cambios que comenzó hace ocho años con el período del Presidente Frei y que se ha agudizado profundamente con la Unidad Popular. Ni menos el que de este veredicto pueda depender la suerte de 91 empresas cuyo porvenir se juega al criterio revolucionario para llevarlas o no al paredón económico.

Sobre estos 19 consejeros de la DC tiene que pesar el que de su buen juicio depende el destino histórico de todo un país, de diez millones de chilenos que han estado aguardando anhelantes saber el resultado de tratativas hechas a niveles políticos, entre cuatro paredes, enfocadas entre un bando que desea el desplome definitivo de todo el sistema democrático y otro que, con la mejor de las intenciones, prefiere salvaguardar la paz social antes que nada.

Sin embargo, es menester establecer que existen factores tanto o más importantes para la vida del país que tener como meta la convivencia pacífica. Habría que ser demente

para suponer que hay sectores nacionales que pretenden un enfrentamiento tal como lo publicitan mañosamente voceros de la UP, es decir, que todo tenga una derivación por la fuerza. Si resultaba inevitable una confrontación, y ésta era naturalmente dentro de los márgenes constitucionalistas, fue porque los errores del Gobierno han sido tan manifiestos, tan gigantescos por su enconado empeñamiento de destruir todo de un solo golpe, que las consecuencias de esta actitud ha provocado el derrumbamiento económico casi total para sumir al país entero en los umbrales de un colapso irrefrenable. Y junto con esto, el surgimiento vigoroso de una oposición ciudadana demostrada en cuanta elección se ha vivido en los últimos tiempos.

Este cuadro, del cual la DC fue principal protagonista, crítico por ser la fuerza mayoritaria de oposición, era hasta antes de las conversaciones la tónica permanente. Renunciar a su realidad y aceptar una tregua es, de cierto modo, tener una actitud demasiado generosa, incompatible con el trato injusto y agresivo que hasta hace pocos días tenía la UP para con la Democracia Cristiana.

Aun así, pasando por encima de los ataques, la DC aceptó el diálogo para evitar problemas institucionales. Hoy, el Consejo Nacional decidirá su posición. Una posición que, como hemos dicho, involucra el destino de todo el país y de todos los chilenos para el futuro.

Que el buen criterio ilumine a estos 19 compatriotas en esta decisión que pesará definitivamente en la Historia de Chile.

■ 20 PERSONAS conforman el Consejo Nacional de la DC que enfocará esta tarde el problema de los vetos y de las conversaciones con personeros de la UP. De los 20, sólo 19 estarán presentes debido a la ausencia en el extranjero del representante de los regidores, Juan Poblete. La nómina completa de los que deciden el destino de la situación es la siguiente:

Juan de Dios Carmona (Rep. de senadores)  
Pedro Goic (Dep. Campesino)  
Arturo Moreno (Dep. Sindical)  
Humberto Soto (Dep. Sindical)  
Santiago Pereira (Dep. Sindical)  
Margot Bañados (Dep. Femenino)  
Luis Pareto (Rep. de Diputados)  
Andrés Zaldívar (libre elección)  
Sergio Saavedra (libre elección)  
Héctor Valenzuela (libre elección)  
Jorge Rodríguez (JDC)  
Jorge Donoso (DC)  
Renán Fuentealba (presidente)  
Oswaldo Olguín (vicepresidente)  
Bernardo Leighton (primer vicepresidente)  
Felipe Amunátegui (segundo vicepresidente)  
Belisario Velasco (secretario general)  
Carlos Garcés (tesorero)  
Narciso Irureta (ex presidente)  
Juan Poblete (Rep. regidores, ausente del país)

# VIRTUALES ACUERDOS SOBRE EL PROBLEMA DE VETOS A REFORMA

Un acuerdo virtual en torno al problema de los vetos del Ejecutivo al proyecto de Reforma Constitucional que establece las áreas de la economía y crea las empresas de trabajadores —presentado por los senadores Renán Fuentealba y Juan Hamilton— existía anoche entre los representantes de la Democracia Cristiana y del Gobierno encargados de encontrar una solución a la impasse.

Hasta la medianoche de ayer los organismos máximos de la Democracia Cristiana (el Consejo Nacional) y de la Unidad Popular (el Cónclave que preside el Primer Mandatario) estaban reunidos escuchando los informes detallados que rendían los negociadores Felipe Amunátegui, Sergio Saavedra y Tomás Pablo, en el partido de oposición, y Jorge Tapia, Ministro de Justicia, Orlando Millas, Ministro de Hacienda, y Rafael A. Gumucio, en La Moneda.

Dirigentes democratacristianos calificaron la reunión de anoche del Consejo Nacional de ese partido como "meramente informativa" y adelantaron que hoy ese mismo organismo conocerá las conclusiones de las conversaciones tendientes a lograr la promulgación de la reforma a la Constitución presentada por los senadores democratacristianos Renán Fuentealba y Juan Hamilton.

La reunión del PDC fue presidida por el Vicepresidente Nacional, senador Osvaldo Olguin. Durante su desarrollo la comisión formada por Felipe Amunátegui, Tomás Pablo y Sergio Saavedra informaron al detalle sobre "el virtual acuerdo" y respondieron las consultas que sobre dicha materia formularon los parlamentarios y consejeros nacionales del PDC.

Hasta la medianoche de ayer el punto sobre el cual todavía perduraban algunas

diferencias de criterios —aunque ya se adelantaron soluciones razonables para ambas partes— continuaba siendo el relacionado con los bancos Chile, Sudamericano, Crédito e Inversiones y eventualmente el Edwards.

La Democracia Cristiana propuso que dichos bancos no formaran parte del área social o estatal, sino que fueran administrados en forma mayoritaria por los propios trabajadores. Para lograr esto, el Gobierno compraría, por ley, dichas empresas bancarias privadas y se reglamentaría al mismo tiempo la participación de los trabajadores en su administración.

Según trascendió la Unidad Popular habría acordado aceptar la proposición Democrata Cristiana relativa a los bancos.

Como se sabe la DC se opone a que el Gobierno forme la Banca Unica, lo que se lograría en caso de que los

cuatro bancos mencionados pasaran al área social o estatal.

## ACUERDOS

Sintetizando los puntos esenciales sobre los cuales anoche existía un acuerdo virtual, éstos se pueden enumerar de la siguiente manera:

—Los bancos Edwards, Chile, Sudamericano y de Crédito e Inversiones serían administrados en forma mayoritaria por los trabajadores.

—Las intervenciones y requisiciones serán temporales y no un mecanismo para traspasar empresas del área privada al área social.

—Se legislará sobre las facultades de la Corporación de Fomento de la Producción para adquirir acciones.

—Las empresas de los trabajadores no se crearán de acuerdo a los esquemas democratacristianos.

—Se definirá por ley qué se entiende por pequeña y mediana empresa.

—En caso de expropiación de empresas medianas y pequeñas, por razones de utilidad pública, se pagará una indemnización al contado. Se legislará sobre esta materia.

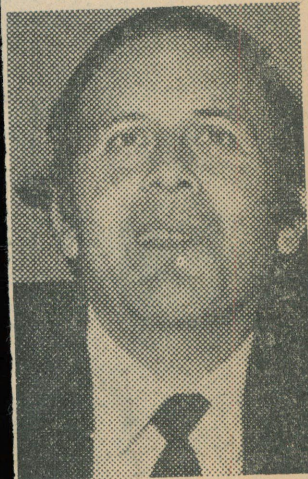
—Se creará un Tribunal de Apelaciones que conocerá las reclamaciones de particulares en contra de medidas consideradas arbitrarias que haya adoptado DIRINCO. Al mismo tiempo se reglamentará la fijación de precios por parte de DIRINCO.

—La publicidad estatal abarcará a todos los medios de difusión.

—Se fijarán por ley las actividades económicas estratégicas reservadas al Estado.

Extraoficialmente se supo, además, que de las 90 empresas, el Gobierno habría aceptado que 10 ó 20 de ellas queden en el sector privado; otras irían al área mixta y otro grupo importante se transformaría en empresa de trabajadores.

El plazo para terminar las conversaciones vence a la medianoche de hoy y se espera que de fructificar "los acuerdos eventuales" la UP y la DC emitan un comunicado conjunto dando cuenta del resultado de quince días de negociación en busca de una solución al problema planteado por los vetos al proyecto de Reforma Constitucional democratacristiano.



HERNAN GRENET M., Director de la Escuela Normal.

LA PRENSA

29 JUN. 1973

# DC PUSO FIN AL "DIALOGO"

Quedaron rotas las conversaciones entre el Gobierno y la Democracia Cristiana. El acuerdo del PDC de terminar con el "diálogo" fue comunicado a las 23.10 horas de ayer, al finalizar una dramática sesión del Consejo del partido. Instantes después, al abandonar el local de sesiones el senador Tomás Pablo, quien fue el que inició y dirigió las "negociaciones" DC-Gobierno, expresó: "El Consejo ha resuelto por unanimidad poner término a las conversaciones que sosteníamos con el Gobierno. Ahora corresponde que el proyecto de Reforma Constitucional continúe su tramitación ordinaria en el Senado".

Pablo fue consultado sobre cuál era su estado de ánimo después de fracasar las negociaciones. "Mi ánimo está espiado —señaló—; el Partido Demócrata Cristiano ha visto reforzados todos sus argumentos, especialmente aquél que se refiere a la empresa de trabajadores, que ahora es considerada como una posibilidad cierta, tanto por la derecha, que aprobó la Reforma —Hamilton Fuentealba— como por la Unidad Popular".

## SOLICITA PRORROGA

El Gobierno, a través del Ministro de Justicia, Jorge Tapia, había remitido a Renán Fuentealba, presidente del PDC una carta por la cual solicitaba se prorrogara el plazo para debatir puntos sobre los cuales todavía existían serias divergencias. Las principales de ellas estaban radicadas en la situación en que quedaria la banca privada y, muy especialmente, lo referente a la situación de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones. Pese a todos los esfuerzos ambos puntos vitales no habían podido ser superados con soluciones por los negociadores.

La carta del Ministro Tapia llegó a poder de Fuentealba poco antes de las 21 horas. Inmediatamente después se inició la sesión del Consejo y en él, Fuentealba dio cuenta de la nueva situación que se creaba con la petición de prórroga por parte del Gobierno, para un plazo que vencía indetectiblemente —según lo había acordado previamente el PDC— a las 24 horas de ayer.

Pero Renán Fuentealba fue aún más allá. A nombre de la directiva solicitó que el Consejo acordara ponerle fin a las conversaciones. Este predicamento fue debatido y todos los consejeros estuvieron de acuerdo de que ya no daba el caso seguir con el "diálogo" adelante. Así, el Consejo acordó por unanimidad suspender su trato con el Gobierno y continuar con la tramitación de los vetos del Ejecutivo en el Senado en el mismo punto en que quedó ésta, cuando se produjo el diferendo.

Quiere decir entonces, que ahora le corresponderá al Senado, el próximo martes, seguir adelante con el debate de la Reforma Constitucional interrumpido hace 15 días.

Consultado Renán Fuentealba si había alguna posibilidad de lograr algún tipo de nuevo acuerdo, expresó que durante el debate y tramitación de los vetos en el Senado "cualquier cosa podía suceder", pero que en todo ca-



RENAN FUENTEALBA, presidente del PDC, da cuenta del fracaso del "diálogo" con el Gobierno.

so, lo sustancial, era que las conversaciones oficiales quedaban desde esa hora interrumpidas, y se volvía al punto cero.

El acuerdo del PDC fue comunicado anoche mismo al Presidente de la República y se supo que los dirigentes de la Unidad Popular se reunirán en las primeras horas de la mañana de hoy para considerar el nuevo estado de éste problema que —según se dijo al comenzar el "diálogo"— podía dar origen a un grave conflicto entre Poderes del Estado.

Nuevamente entonces se volverá a tratar sobre si el Tribunal Constitucional tiene competencia para dirimir sobre una Reforma Constitucional ya sancionada por el Parlamento, o si en la votación del Senado son necesarios o no los dos tercios como lo que dice corresponde el Gobierno, o la simple mayoría de votos, como lo expresa la Oposición.

## LA DECLARACION DEL PDC

"Hace quince días el Consejo Nacional del PDC acordó sostener conversaciones con el Gobierno con el objeto de superar los desacuerdos existentes sobre la Reforma Constitucional presentada por nuestra colectividad política sobre áreas de la economía y otros puntos relacionados con la misma materia.

"Durante este plazo se efectuaron muchas reuniones entre los representantes de am-

bas partes, llegándose a coincidir en un buen número de asuntos importantes, pero subsistiendo las diferencias en otros de igual relevancia.

"Las conversaciones se realizaron alrededor de las cuestiones contenidas en un memorándum elaborado de común acuerdo entre los negociadores, el que el Consejo Nacional consideró aceptable como punto de partida, excepción hecha de materias que fueron expresamente excluidas.

"En conformidad a las precisiones hechas desde un comienzo, se convino en que los acuerdos a que se llegara deberían ser ratificados por los organismos políticos competentes de ambas partes, en nuestro caso, por el Consejo Nacional. Igualmente, se convino por ambas partes en fijar un plazo de quince días para las conversaciones, durante el cual se suspendería la tramitación de los vetos en el Congreso Nacional.

"Ha llegado el plazo fijado, sin que haya sido posible concretar un acuerdo global por discrepancias subsistentes sobre asuntos que el PDC considera de fundamental importancia.

"En presencia de este hecho, que lamentamos, el Consejo Nacional ha acordado ratificar las determinaciones del presidente y de la Directiva Nacional del PDC en el sentido de que las conversaciones deben darse por terminadas y reanudarse la tramitación del proyecto y los vetos en el Congreso Nacional, trasladando a este organismo la posibilidad de que en dicha instancia se produzcan soluciones que permitan superar el conflicto existente, lo que dependerá fundamentalmente de la actitud que asuma el Poder Ejecutivo.

"El Consejo Nacional reitera también que estas conversaciones las llevó en un plano de gran seriedad y con el real deseo de lograr un acuerdo digno, lo que consideraba conveniente para Chile.

"Finalmente el Consejo Nacional acordó expresar sus felicitaciones y agradecimientos a los camaradas que participaron en las conversaciones, el senador Tomás Pablo; el vicepresidente, Felipe Amunátegui, y el consejero nacional, Sergio Saavedra.

Asimismo, acordó hacer extensivo este reconocimiento a los integrantes del Departamento Técnico que asesoraron a los representantes del partido.

"Santiago, 29 de junio de 1972".

Renán Fuentealba Moena  
Presidente Nacional  
Belisario Velasco Baraona  
Secretario Nacional

## OTRO BANCO BAJO CONTROL ESTATAL

El 75,5 por ciento de las acciones del Banco Sudamericano ha adquirido hasta el momento la Corporación de Fomento de la Producción según informó ayer el Banco Central de Chile. Asimismo, designó a cuatro de los cinco consejeros de la institución, quedando como presidente Jacobo Rosenthal. La información causó variadas reacciones en el ambiente político.

El Partido Nacional emitió una declaración en que señala que pedirá que una comisión parlamentaria investigue la forma en que se hizo la transacción y que denunciará "como vendedpatria a cualquiera que facilite los propósitos monoplásticos y atentatorios para la libertad que persigue el actual Gobierno marxista".

ULTIMAS NOTICIA  
30 JUN. 1972



Hasta avanzadas horas sesionó el Consejo Nacional de la Democracia Cristiana, estudiando nuevas proposiciones del Gobierno: en la foto, Felipe Amunátegui, Belisario Velasco, Renán Fuentealba, Osvaldo Olguín, Bernardo Leighton, Radomiro Tomic, José Musalem, Carlos Garcés y Jorge Donoso.

# DECLARACION DE MEDIANOCHE: ¡DC DIO POR TERMINADAS LAS CONVERSACIONES CON GOBIERNO!

El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano acordó anoche por la unanimidad de sus miembros terminar las conversaciones que se sostenían con la Unidad Popular; con el objeto de buscar una solución al problema de los vetos al proyecto de Reforma Constitucional que establece las áreas de la economía y crea las empresas de trabajadores. La decisión del Consejo se

adoptó acogiendo una petición del Presidente Nacional del PDC, Renán Fuentealba, quien rechaza la petición de prórroga que solicitó por escrito a las 21 horas el Ministro de Justicia, Jorge Tapia, en representación del Gobierno y de la Unidad Popular. De esta manera el problema queda ahora en manos del Congreso Nacional, organismo que deberá decidir si

acepta o rechaza los vetos del Presidente de la República al proyecto de reforma a la Constitución presentado por los senadores Renán Fuentealba y Juan Hamilton. Según trascendió, dos fueron las materias que impidieron llegar a un acuerdo respecto a los vetos. La primera dice relación con el traspaso de cuatro bancos al área social, que el PDC estimaba que debía transformarse en empresas de trabajadores, donde estos tuvieran participación mayoritaria en la administración. La segunda materia que impidió el acuerdo fue la negativa del PDC a conversar sobre la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, que el Gobierno pretende incluir en el área de propiedad social de la economía.

### LA SESION

La sesión extraordinaria del Consejo del PDC se inició a las 21 horas, justo cuando desde La Moneda se informaba que la reunión de la UP había finalizado. Minutos después de iniciada la sesión llegó hasta la sede del PDC un mensajero del Palacio Presidencial con la carta del Ministro Tapia, en la cual proponía prorrogar el plazo para llegar a un acuerdo global sobre los vetos.

En el Consejo participaron, además de los miembros habituales, representantes de los parlamentarios y de todos los departamentos del PDC, y el ex candidato presidencial Radomiro Tomic.

La comisión formada por el Vicepresidente Felipe Amunátegui, el senador Tomás Pablo y el consejero Sergio Saavedra, dio cuenta del estado de las conversaciones hasta ese momento y el presidente del PDC dio a conocer el texto de la carta del Gobierno.

Seguidamente el presidente del PDC, senador Renán Fuentealba, propuso al Consejo que la petición de prórroga fuera rechazada terminando de esa forma las conversaciones. La petición de Fuentealba fue aprobada por la unanimidad de los consejeros.

### DECLARACION

La sesión del Consejo finalizó a las 23,30 horas, y pocos minutos después Renán Fuentealba entregó la declaración que transcribimos.

### DECLARACION PUBLICA

Hace 15 días, el Consejo Nacional del PDC acordó sostener conversaciones con el Gobierno con el objeto de superar los desacuerdos existentes sobre la Reforma Constitucional presentada por nuestra colectividad política sobre áreas de la economía y otros puntos relacionados con la misma materia.

Durante este plazo se efectuaron muchas reuniones entre los representantes de ambas partes, llegándose a coincidir en un buen número de asuntos importantes, pero subsistiendo las diferencias en otros de igual relevancia.

Las conversaciones se realizaron alrededor de las cuestiones contenidas en un memorándum elaborado de común acuerdo entre los negociadores, el que el Consejo Nacional consideró aceptable como punto de partida, excepción hecha de materias que fueron expresamente excluidas.

En conformidad a las precisiones hechas desde un comienzo, se convino en que los acuerdos a que se llegara deberían ser ratificados por los organismos políticos competentes de ambas partes, en nuestro caso, por el Consejo Nacional. Igualmente, se convino por ambas partes el fijar un plazo de 15 días para

las conversaciones durante el cual se suspendería la tramitación de los vetos en el Congreso Nacional.

Ha llegado el plazo fijado, sin que haya sido posible concretar un acuerdo global por discrepancias subsistentes sobre asuntos que el PDC considera de fundamental importancia.

En presencia de este hecho, que lamentamos, el Consejo Nacional ha acordado ratificar las determinaciones del Presidente y de la Directiva Nacional del PDC en el sentido de que las conversaciones deben darse por terminadas y reanudarse la tramitación del proyecto y los vetos en el Congreso Nacional, trasladando a este Organismo la posibilidad de que en dicha instancia se produzcan soluciones que permitan superar el conflicto existente, lo que dependerá fundamentalmente de la actitud que asuma el poder ejecutivo.

El Consejo Nacional reitera también que éstas conversaciones las llevó en un plano de gran seriedad y con el real deseo de lograr un acuerdo digno, lo que consideraba conveniente para Chile.

Finalmente, el Consejo Nacional acordó expresar sus felicitaciones y agradecimientos a los camaradas que participaron en las conversaciones, el Senador Tomás Pablo, el Vicepresidente Felipe Amunátegui y el Consejo Nacional Sergio Saavedra.

Asimismo, acordó hacer extensivo este reconocimiento a los integrantes del Depto. Técnico que asesoraron a los representantes del Partido.

Santiago, 29 de junio de 1972  
(Fdo) Belisario Velasco, Secretario Nacional; Renán Fuentealba, Presidente Nacional.

LA PRENSA  
30 JUN. 1972



## Al fracasar conversaciones DC-Gobierno

# Plebiscito, única salida

■ **POR UNANIMIDAD** los miembros del Consejo del PDC aprobaron la proposición del presidente y de la directiva nacional de dar por terminadas las conversaciones con la Unidad Popular y de no acceder a la petición oficialista de postergar el plazo de 15 días—fijado al iniciarse los contactos— en razón de no haberse logrado un total acuerdo en materia de vetos a la reforma constitucional de los senadores Hamilton y Fuentealba.

Al adoptarse esta decisión por parte del Consejo, no se hizo más que respaldar a la mesa directiva en sus declaraciones cuando a través de su presidente, senador Renán Fuentealba, se informó que no habría prórroga en las conversaciones ni ampliación de los temas contenidos en el memorándum. Al enfatizarse en esto, el PDC dio a entender a la UP que dentro de las negociaciones no se incluiría el tema de la Papelera, posición que se mantuvo hasta el final al igual que en otros puntos que constituyen la esencia misma de la reforma constitucional propiciada por la democracia cristiana.

El camino a seguir ahora es la tramitación de los vetos en el Senado el próximo martes. Ese día, tan candente materia será puesta en tabla y se guiará así su tramitación en forma regular, que sólo fue interrumpida cuando el Ministro de Justicia—en un momento dramático para el Gobierno y la UP— llegó hasta el Parlamento a solicitar la prórroga de su estudio por 15 días.

Tal como se informó antes de accederse al aplazamiento de la tramitación de los vetos en el Parlamento, la DC votará rechazando las observaciones del Ejecutivo, planteamiento que se reiteró anoche y que ratificó esta mañana el senador Narciso Irureta, —en una audición radial— agregando que en caso que el Ejecutivo lleve el conflicto en torno a los vetos al Tribunal Constitucional, la DC no le reconoce competencia a dicho organismo para fallar. Al mismo tiempo, se planteó que la única salida a un problema de esta naturaleza es el plebiscito.

Anoche al término del Consejo—que duró alrededor de dos horas y media— sus miembros se mostraron francamente optimistas, más aun porque la colectividad de oposición hizo un franco y decidido esfuerzo por llegar a un acuerdo en cuanto a los vetos con el Gobierno y la UP con la exclusiva finalidad de evitar un conflicto entre el Parlamento y el Ejecutivo. Muchos de sus miembros señalaron que su colectividad siempre estará abierta al diálogo teniendo en cuenta los altos intereses del país.

### TRABAJADORES

■ Pese a que no se llegó a un total acuerdo en las materias incluidas en el memorándum, los consejeros señalaron—al igual que los miembros de la directiva y de la Comisión Negociadora— que se avanzó bastante en las conversaciones no sólo por el he-

cho de haber conocido más a fondo el pensamiento de la UP en cuanto al futuro económico del país sino que los personeros oficialistas aceptaron y entendieron la empresa de trabajadores, que es uno de los principales pilares del PDC.

Al filo de la medianoche, y luego de un largo debate, se concluyó que el factor tiempo jugó en contra de las conversaciones. La mayoría de los asistentes estuvo de acuerdo en que se avanzó casi en un 85 por ciento de las materias contempladas en el memorándum, pero faltó el tiempo para seguir debatiendo las materias en que hubo discrepancias y en que la UP no cedió, pese a que fueron ellos los que propusieron el diálogo. Según trascendió anoche, el sector duro para aceptar los planteamientos de la DC en torno a los bancos, requisiciones, etc. fueron los socialistas y mapucistas, quienes en todo momento hicieron presente que el sólo hecho de entregar cuatro bancos para la creación de la empresa de participación avanzada constituía transar por parte de la UP y con ello también podar el programa de la combinación.

### CONSEJO

■ CON varias horas de atraso se inició anoche el Consejo, cuyos resultados eran esperados con verdadera expectación por parte de la opinión pública ya que allí bien podría decirse que se decidía el futuro político y económico del país. En medio del ajetreo y bullicio previos a estas reuniones, se informó a los periodistas que la postergación se debía a que la comisión negociadora estaba preparando un "detallado informe".

Sin embargo, la postergación obedeció exclusivamente a que se había recibido el anuncio por parte del Ministro de Justicia del envío de una carta. Momentos antes de las 21 horas, la misiva fue dejada en el segundo piso por un mensajero, dándose por iniciada de inmediato la reunión de Consejo.

La carta del Ministro Jorge Tapia, y firmada por otros personeros de la UP, solicitaba la prórroga del plazo de las conversaciones, que venció anoche, a las 24 horas. Luego de esto se inició un largo debate en que cada consejero expuso sus puntos de vista frente al planteamiento del presidente y de la directiva de no aplazar las conversaciones.

Uno de los creadores de la Reforma Constitucional, sena-

dor Juan Hamilton, planteó su apoyo a la idea y al abausu donar la sesión, 22.15 horas, declaró a los periodistas que la DC exploró una posibilidad de acuerdo, pero que el plazo se venció y no se llegó a un entendimiento global, aunque haya habido acuerdos parciales.

A esa hora ya el senador Hamilton dio la tónica de lo que iba a decidir el Consejo al decir: "Yo creo que el Consejo va a aprobar lo ratificado por la Mesa, que se venció el plazo. No llegándose a un acuerdo, se reanuda el estudio de los vetos en el Senado". Enfatizó que los vetos "extraduros" fueron más allá de lo aprobado en la Sala durante la tramitación del proyecto, por que materias que contaron con los votos de la UP fueron observadas posteriormente.

Otra intervención que fue muy comentada correspondió a Bernardo Leighton. Muchos consejeros opinaron: "Bernardo estuvo como en sus mejores tiempos. Su intervención fue extraordinaria. Verdaderamente nos recordó los tiempos de la Falange". De paso señaló que el diputado Leighton puso énfasis en la trayectoria democrática de la DC, que con el Gobierno y la UP y que de los contactos se lograron cosas positivas, en especial que haya prosperado la idea de la empresa de trabajadores.

Diez minutos después anunció Julián San Miguel, secretario administrativo, que el Consejo había terminado. El primero en salir fue el senador Tomás Pablo, gestor principal por parte de la DC de las conversaciones. Sus primeras palabras fueron para anunciar que el Consejo respaldó a la mesa y no se prorrogaban los contactos. Se excusó de dar a conocer los puntos en discrepancia y señaló que era su deber no hacerlo como también no referirse a la actitud de la UP, en atención a que las conversaciones fueron cordiales y de ambas partes (comisiones negociadoras) hubo buena disposición para llegar a un entendimiento. Dijo que su ánimo era espléndido, agregando que se logró una gran conquista al aceptarse la empresa de trabajadores.

Luego de esto, el presidente del PDC recibió a la prensa y procedió a leer una declaración que dio cuenta de las conversaciones. El senador Fuentealba—al igual que Pablo— se excusaron de no dar detalles sobre los puntos en discrepancia. Puntualizó que no se podía pronunciar en cuanto a la decisión de la UP porque se valoraba el hecho de haber tenido buena disposición para buscar una solución al problema de los vetos.

### DISCREPANCIAS

■ Pese a la discreción reinante y al misterio, trascendió que no sólo los bancos y la Papelera fueron los puntos de escollo, sino que a último momento la UP objetó

diversos acuerdos de las comisiones negociadoras. Se comentó que en la banca se habían logrado importantes conquistas, que fueron rechazadas por socialistas y mapucistas. Asimismo, se insistió en que la Papelera entrará en las conversaciones. La DC dijo no a esto. Luego la UP en cuanto a requisiciones planteó que los afectados recurrieran a un Tribunal Especial, mientras que la DC señaló que los reclamos debían conocerlos los tribunales ordinarios de justicia.

### SENADO

■ Los consejeros y la directiva estimaron también anoche que si la UP está animada realmente del propósito de evitar un conflicto de poderes entre el Parlamento y el Ejecutivo puede demostrarlo, mientras se estudien los vetos en el Senado. "Si la UP

quiere arreglo que lo demuestre allí al votar las observaciones. Ese es el camino que tiene para evitar mayores problemas al país", fue el criterio unánime de los numerosos asistentes al consejo de anoche.

SEGUNDA

30 JUN. 1972

## EL MERCURIO

FUNDADO POR AGUSTIN EDWARDS

### Fin de unas Conversaciones

La resolución del Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, que dio por terminadas las conversaciones con el Gobierno a fin de facilitar el despacho de los vetos al proyecto constitucional de las tres áreas, pone término también a muchas suspicacias y malas interpretaciones.

En efecto, la directiva de la Democracia Cristiana insistió una y otra vez en que su línea opositora no cambiaba por el hecho de entablar conversaciones con el Gobierno sobre una materia específica. Además, los dirigentes de esa colectividad han reiterado que la discusión estaba circunscrita al tema de los vetos al proyecto constitucional de las tres áreas.

Estas aseveraciones quedaron confirmadas anteayer, cuando la opinión pública pudo comprobar que los demócratacristianos estaban en completa libertad para proseguir sus conversaciones o ponerles término, y que el acuerdo del Consejo Nacional optó por esta segunda alternativa, demostrando que la suspensión convenida con el Gobierno para llegar a un acuerdo sobre el régimen final de las tres áreas no era el comienzo de un diálogo amplio e indefinido sino un mecanismo transitorio para medir la posibilidad real de una coincidencia de ambas partes.

La Unidad Popular no abandona la esperanza de que sus personeros lleguen a un avenimiento con la Democracia Cristiana en torno a los vetos, con la mira de que ello sea el primer paso para dividir a la oposición o para neutralizarla parcialmente.

Con todo, la opinión pública experimentó un franco alivio al imponerse de que aspectos fundamentales de nuestro régimen económico y social, vinculados estrechamente al futuro de la libertad política en el país, no seguirían siendo materia de conversaciones a puertas cerradas sino que volverían a someterse al foro público del Congreso Nacional, como la Constitución lo prevé.

Pasaron los tiempos en que era posible que un grupo de dirigentes resolviera asuntos de interés político entre cuatro paredes, sin atender al sentimiento de la ciudadanía y esperando que ésta fuera convencida posteriormente de la bondad de la negociación lo-

grada. En la actualidad, el sentido de participación, tan divulgado precisamente por la Democracia Cristiana, hace que las bases de los partidos así como los gremios, las juntas de vecinos y todos los grupos y organismos que componen la comunidad nacional quieran tener ingerencia en las decisiones que van a afectarles, aunque ellas aparezcan rodeadas de tecnicismos y estén lejos de la realidad visible de cada chileno modesto. De ahí la sensación de inquietud y las reacciones incomprensivas que despertó en los sectores democráticos el episodio protagonizado por personeros de la Democracia Cristiana y del Gobierno.

La Unidad Popular puede darse el lujo de sostener un largo cónclave y de mantener en reserva la sustancia de asuntos de interés público que acarrearán discusiones profundas entre los partidos del oficialismo. El bloque marxista cuenta, con razón o sin ella, con la disciplina férrea de sus militantes, acostumbrados por mucho tiempo al sigilo con que actúan sus directivas y a la ausencia de crítica franca en sus colectividades. Pero ése no es el caso de la Democracia Cristiana. Sus dirigentes y sus bases tienen una profunda formación democrática, por lo que resultó difícil desvanecer los malentendidos que sugería el sólo hecho de que se desconocieran los términos exactos de las conversaciones y de las propuestas de fórmulas de arreglo para el proyecto constitucional de las tres áreas.

El tema que fue objeto de las conversaciones ha vuelto ahora al Congreso Nacional, es decir, al poder público competente para discutirlo y llegar a conclusiones que sean concordantes con el interés supremo de la nación. Se reinicia, pues, el debate constitucional y la ciudadanía seguirá teniendo oportunidad de conocer las alternativas que se presentan para darle forma al régimen económico del país y para apreciar el margen de libertad que en el futuro tendrán los chilenos, desde que en la medida en que se ensanche el área de producción controlada por la burocracia socialista disminuirá la iniciativa del productor libre y se reducirán las opciones de elegir empleos y destino. Y detrás de la sujeción económica está, como se sabe, la sujeción política.

EL MERCURIO

1 JUL. 1972

Con el Fracaso de las Conversaciones.-

# Reforma Constitucional Sigue Curso Normal en el Congreso

El Consejo del Partido Demócrata Cristiano instruyó a sus parlamentarios para continuar el próximo martes la tramitación normal de las reformas constitucionales en el Senado, luego de dar por terminadas, unánimemente, las conversaciones con el Gobierno, que mantuvieron alejado el problema del Congreso Nacional, durante 15 días.

El plazo venció y el Consejo resolvió no dar una prórroga al Gobierno en circunstancias que éste fue intransigente para llegar a un acuerdo, levantando como una valla principal su interés en controlar la Papeleta y los tres bancos que aún no caen en el área social.

El presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Renán Fuentealba, señaló que se esperaba una reacción fuerte, pero que su colectividad entró en los contactos con la más absoluta buena fe y prescindiendo de los riesgos que se corrían, con un propósito de evitar un conflicto entre poderes y consecuencias imprevisibles si el problema llegaba a trasladarse a la calle, más adelante.

En declaraciones a los periodistas, Fuentealba calificó de positivas las conversaciones "porque se ha reivindicado el derecho al diálogo entre partes adversarias, diálogo que algunos sectores quisieran erradicar como un mal. La DC, por el contrario, cree que la característica de la democracia es que existe el diálogo, cuando es claro, de buena fe y tiende a cautelar el interés nacional. En nada cambia la actitud opositora del PDC, que en oportunidades ha sido ejercida en forma dura".

Fuentealba fue enfático al señalar que "el procedimiento legislativo continúa, pero las conversaciones con el Gobierno terminaron, tal como lo aprobó la unanimidad del Consejo".

Por otra parte, el PDC hizo entrega de una carta de Fuentealba al presidente del Partido de Izquierda Radical (PIR), senador Luis Bossay, donde le informa de los acuerdos adoptados por el Consejo de la colectividad.

En parte de la nota se señala que "como consecuencia de dicho acuerdo, se ha dispuesto que continúe la tramitación de los vetos en el Congreso Nacional, donde debe trasladarse el estudio de cualquier posibilidad que permita superar las discrepancias surgidas, sin interferir en la tramitación normal de los vetos. Tal posibilidad depende fundamentalmente de la actitud que adopte el Ejecutivo".

### LAS CONVERSACIONES

Al iniciarse el Consejo del PDC antenoche, fue leída una carta firmada por el Ministro de Justicia, Jorge Tapia, el senador Rafael Agustín Gumucio y Sergio Inzunza, solicitándole una prórroga en las conversaciones, ya que faltó tiempo para llegar a un acuerdo global.

La propia Mesa encabezada por Fuentealba propuso el rechazo de toda prórroga y trasladar la discusión al nivel parlamentario con la tramitación normal del veto a las reformas.

Justamente cuando hace 15 días se debían votar las observaciones en el Senado, el Ministro de Justicia, Jorge Tapia, en un gesto dramático, pidió oficialmente en la Sala de la Corporación que el PDC otorgara las dos semanas suficientes para conversar y llegar a una solución en torno a las áreas de la economía.

En el transcurso de las conversaciones que llevaron por un lado el senador Tomás Pablo, el vicepresidente DC, Felipe Amunátegui, y el Consejero Nacional, Sergio Saavedra, por una parte; y los Ministros de Justicia, Jorge Tapia, y de Hacienda, Orlando Millas, además del senador Rafael A. Gumucio, por la otra, hubo numerosos puntos de acuerdo.

Entre éstos y que estaban incluidos en las reformas, se encontraban el traspaso de empresas o industrias al área social sólo en virtud de una ley; la definición de las áreas; las empresas de trabajadores; la protección para los pequeños y medianos industriales, propietarios agrícolas y comerciantes; y se aprobó el desglose de un artículo transitorio de las reformas referente a las intervenciones, para convertirlo en ley.

Además, el acuerdo se traducía, como consecuencia de lo que se aprobaba en las reformas, en proyectos de leyes distintos. Uno para señalar que las intervenciones y requisiciones sólo podrían efectuarse por causa imputable al afectado, contemplando la intervención temporal por 90 días prorrogable, por otros 90, y serías limitaciones para los interventores, en el sentido de que no podrían adeudar a la empresa, a menos que contaran con la aprobación de su dueño, ni contratar nuevo personal. Los empresarios, si se consideraran tropellados, po-

(Continúa en la página 12)

www.archivopatricioa.cl

# Reforma Constitucional Sigue Curso

(De la Primera Página)

drían recurrir a los tribunales de justicia.

Junto a esas ideas básicas aceptadas, también iban a plantearse proyectos para reglamentar el poder comprador de acciones de la CORFO y sobre las 91 empresas.

## "O TODO O NADA"

Según un consejero, "el acuerdo debía ser global: o todo o nada. Hubo puntos de desacuerdo y por eso quedaron rotas las conversaciones".

La comisión negociadora DC no tenía atribuciones para conversar sobre la Papelera. La UP insistió en su discusión e incorporación al área social. La posición del PDC significaba dar a esta empresa un trato aparte para someterla más adelante a un estudio más detenido, en cuanto contemplar la situación de los propios trabajadores.

Un consejero dijo en la reunión del Consejo, que el problema fundamental para la DC reside en el "factor confianza", ya que si bien esa empresa de carácter privado ha mantenido una política de distribución justa del papel, más que nada se debe a la persona que ejerce su presidencia. Indicó que no es la empresa privada en sí la que está garantizando la libertad de prensa, sino que es la actitud del Gobierno la que la empuja. "No da confianza para entregarle la administración de una industria tan importante que en un sistema bien estructurado podría pertenecer al Estado".

En cuanto a la Banca, el PDC fue intransigente en sostener que la parte hasta ahora no estatizada de ella, tres instituciones, debían pasar a tener una estructura diferente a la fiscal, con una mayor participación de sus trabajadores. De este modo se evitaba dejar en manos del Estado el control absoluto del crédito, ya que, si la DC propicia la empresa de trabajadores, está li-

gado a que ellas tengan un desenvolvimiento eficiente.

La banca estatal quedaba con 6 directores en representación del Gobierno y cinco de los trabajadores, y por el contrario, el Banco de Chile, el de Crédito e Inversiones y el Edwards, habrían quedado con 7 trabajadores y 4 representantes de Gobierno en sus directorios.

## PRESIDENTE ALLENDE

El Presidente de la República y los dirigentes de la Unidad Popular esperan que el próximo martes en el Senado se podrán reanudar los contactos con el Partido Demócrata Cristiano para lograr un acuerdo en cuanto a los vetos del Ejecutivo al proyecto de Reforma Constitucional sobre las tres áreas de la economía.

Nuevamente y desde las 9 de la mañana se reunieron ayer en La Moneda los jefes de los Partidos que integran la coalición de Gobierno. El Presidente Allende, en un comienzo estuvo en el Ministerio de Defensa Nacional en la inauguración del Curso de Alto Mando de las Fuerzas Armadas.

La conferencia política se prolongó por casi cuatro horas. Al regresar el Jefe de Estado a la Moneda, declaró durante el trayecto: "Todavía no he tenido oportunidad de leer bien las publicaciones. Creo que dando el interés e importancia y el significado que tienen las conversaciones, creo que todavía es posible reanudarlas en el Senado. En todo caso, nosotros hemos hecho todo lo que está de nuestra parte y se solicitó una prórroga precisamente para profundizar y ver la posibilidad de una coincidencia que no implique, por cierto, concesiones indebidas, sino dentro de los conceptos similares que ha esgrimido la Democracia Cristiana y que ha levantado siempre la Unidad Popular".

La prórroga aludida fue rechazada por el Consejo del PDC en reunión de antenoche, y el resultado analizado en la mañana de ayer por la UP.

Consultado sobre de quién dependería un posible acuerdo final, el Presidente Allende respondió: "Si es acuerdo, tiene que depender de las dos partes". Al insistirse si el sector oficialista debería reconsiderar su posición, expresó: "Yo no sé exactamente aún en qué han quedado radicados los puntos. Ahora voy a ver cuáles son las discrepancias, si son esenciales o no, y si hay posibilidades de reanudar el diálogo en el Senado con los parlamentarios".

—Trascendió que la discrepancia principal era la papelera, Presidente, le dijo un periodista.

"No creo que sea esa la causa", respondió el Dr. Allende.

## "ESTUVIMOS CERCA"

Por su parte, el Ministro de Justicia, Jorge Tapia, al abandonar La Moneda, después de la reunión dijo que "estuvimos cerca" y añadió que "creo que el martes será posible volver a conversar a ver si se logra algún acuerdo".

Al insistirse sobre el particular, expresó: "Pienso que será inevitable, cuando estemos en el Congreso, que nos veamos y podamos revisar dónde hubo acuerdo y dónde hubo discrepancias. Porque, insisto, faltó tiempo, no es que hubieran habido grandes discrepancias".

Calificó la posición de la Unidad Popular como "paciente y serena" y expresó: "Hubo en las conversaciones un alto nivel político, altura de miras; no queremos aprovecharnos de esta coyuntura política para decir de la Democracia Cristiana cosas que pudieran ser inexactas".

Esto último lo dijo cuando cuando fue consultado si la Unidad Popular emitiría alguna declaración, tal como lo hizo la Democracia Cristiana.

## LA CARTA

El texto de la carta a través de la cual la UP pidió prórroga en el plazo para las conversaciones, fue dado a conocer en la mañana de ayer y es el siguiente:

"Señor senador Renán Fuentealba, presidente del Partido Demócrata Cristiano.

Presente.

Estimado senador:

Por encargo del señor Presidente de la República, los negociadores que hemos actuado en representación del Gobierno para estudiar con los personeros de la Democracia Cristiana, un posible acuerdo en la votación de las observaciones al proyecto de Reforma Constitucional sobre las tres áreas de la economía, nos dirigimos a Ud. por estimar necesaria una prórroga de algunos días en estas conversaciones.

Nos permitimos proponérselo porque consideramos que existe un espíritu común, claramente afín, en el sentido de encontrar una solución que está contenida, tanto en el discurso pronunciado por usted en el Senado el día miércoles 14 del presente mes, como en el pensamiento que le manifestara el día anterior el Presidente de la República en el diálogo que sostuvo personalmente con usted y los otros miembros de la delegación demócratacristiana, y reafirmado públicamente en su intervención con motivo de la reorganización ministerial.

Sus conceptos referentes a la conveniencia patriótica imperiosa de impedir un conflicto institucional y su explícita profesión de fe favorable a los cambios de estructura conservan, entonces como hoy, plena validez y consideramos que deben traducirse en un entendimiento digno y aceptable para ambas partes en la decisión,

respecto del proyecto de reforma constitucional en debate.

Creemos que tanto los negociadores demócratacristianos como nosotros, todos los cuales hemos trabajado en un clima de respeto y claridad de posiciones, concordamos en que al avance obtenido en el esclarecimiento de materias importantes, podríamos agregar un acuerdo sobre las cuestiones pendientes, si dispusiéramos de un tiempo adicional, que nos permitiera explorar y agotar todas las vías posibles.

Nos parece que un entendimiento de esta naturaleza interpretaría el ánimo de la mayoría del país.

Se suscriben cordialmente de usted:

Jorge Tapia Valdés  
Rafael Agustín Gumucio Vives  
Sergio Insunza Barrios

## COMUNICACION AL PIR

El Presidente del PIR, senador Luis Bossay, había enviado hace algunos días una carta al presidente del PDC, senador Renán Fuentealba planteándole la posición de la primera de estas colectividades en torno a las conversaciones.

En la práctica, el primer intento de conversar para solucionar el conflicto fue hecho cuando el PIR tenía el Ministerio de Justicia con Manuel Sanhueza como titular, siendo comisionado por el Presidente Allende para lograr una solución.

La desautorización de los acuerdos a que llegó el entonces Ministro Sanhueza con el PDC, provocaron el retiro del PIR del Gobierno y, según la carta de Bossay, "la opinión pública es testigo con cuánta lealtad y buena fe hicimos en aquella ocasión todos los esfuerzos que estuvimos a nuestro alcance para que prosperara un acuerdo beneficioso para todos los sectores interesados en mantener nuestra normalidad institucional. Nuestro ex Ministro no ahorró sacrificios en tal sentido y sólo la terquedad de la mayoría de los integrantes de la UP frustró nuestra acción".

Agrega la carta que "no obstante la amarga experiencia que hemos tenido, mantenemos igual actitud, y por ello comprendemos el nuevo y patriótico esfuerzo que ustedes han realizado con el mismo objeto".

Finalmente Bossay planteó en su nota que el PIR "vería con mucha preocupación que esta situación pudiera dilatarse, pues tiene sumidos a los sectores productores del país en una gran incertidumbre".

La carta de respuesta del presidente del PDC enviada ayer, luego del resultado del Consejo, es la siguiente:

Santiago, 30 de junio de 1972.

Señor  
Luis Bossay Leiva  
Presidente del Partido  
Izquierda Radical

PRESENTE.  
Estimado senador y amigo:

Cumplo con participarle en forma oficial que el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, por la unanimidad de sus miembros, ratificó la determinación de nuestra directiva, en el sentido de dar por terminadas las conversaciones habidas con el Gobierno sobre los vetos al Proyecto de Reforma Constitucional sobre Areas de la Economía, en atención a que venció el plazo previamente convenido y no fue posible llegar dentro de él a un acuerdo global para ser sometido a la aprobación o rechazo del mismo Consejo.

Como consecuencia de dicho acuerdo, se ha dispuesto que continúe la tramitación de los vetos en el Congreso Nacional, donde debe trasladarse el estudio de cualquier posibilidad que permita superar las discrepancias surgidas, sin interferir en la tramitación normal de los vetos. Tal posibilidad depende fundamentalmente de la actitud que adopte el Ejecutivo.

Deseamos reiterar a Ud. que, durante las conversaciones habidas, la Democracia Cristiana replanteó y renovó la discusión sobre las materias que fueron objeto del diálogo sostenido a través del ex Ministro y militante del Partido de Izquierda Radical, don Manuel Sanhueza, en fecha anterior.

No obstante el término infructuoso de las conversaciones, estamos satisfechos de que ellas hayan tenido lugar y de haber reivindicado el derecho y la necesidad del diálogo entre fuerzas políticas adversarias, lo que consideramos substancial con el régimen democrático. A este respecto, nos sobrepusimos con entereza a la maledicencia y las infamias que, por tal motivo, se lanzaron en contra nuestra por sectores de la reacción y de la ultra izquierda.

Nosotros, Presidente, estamos decididos a superar en Chile la mala fe y el sectarismo, actitud que es perfectamente compatible con el ejercicio de una oposición firme en defensa de los intereses nacionales. Estamos seguros de haber ejercido esa oposición sin dobleces, sin renunciamiento y sin buscar u ocultar tras ella la defensa de mezquinos intereses económicos o de clase.

Agradecemos al Partido de Izquierda Radical que haya comprendido el sentido patriótico del esfuerzo que realizamos en esta ocasión, con igual propósito que el tenido por nuestras colectividades en la anterior oportunidad que hemos recordado.

Saludan atentamente a Ud.  
Bretario Velasco Baraona, secretario nacional; Renán Fuentealba, presidente nacional.

Win.cl  
MERCURY  
31 JUL 1972

# "LES NEGAMOS CALIDAD MORAL A LOS NUEVOS MERCADERES DEL TEMPLO PARA HABLAR DE "ENTREGUISMO" DE LA DC"

**L**a Juventud Demócrata Cristiana entregó una declaración en que se refiere a los últimos acontecimientos políticos y, también, a la venta de acciones al Gobierno por parte de algunos empresarios. Su texto íntegro es el siguiente: "Frente a la persistente campaña de desprestigio que la Derecha, y especialmente sus sectores más ultras, mantienen en contra de nuestro Partido, a raíz de las recientemente finalizadas conversaciones destinadas a obtener la pronta aplicación de la Reforma Constitucional sobre las Áreas de la Economía y la Participación de los Trabajadores, la JDC declara:

1.— Que respalda decididamente la posición adoptada por nuestro Partido, tanto al aceptar el Consejo Nacional las conversaciones, como cuando se decide darlas por terminadas al cumplirse el plazo previamente fijado. Lo hacemos porque estamos convencidos de que el conversar no significa TRANSAR. DIALOGAR es de la esencia misma de la Democracia y corresponde al ejercicio de la libertad, valores tan preciados para nosotros y de los cuales usan y abusan quienes hoy nos atacan.

## RUMORES

2.— Que ha quedado claramente demostrado que los rumores lanzados por la Derecha, de que la DC entraría al Gobierno; que

transaría la Reforma Constitucional, que debilitaría la oposición, no eran más que mentiras destinadas a sembrar la confusión y el desaliento entre nuestros militantes y la opinión pública del país, para tratar de obtener mezquino provecho electoral de ello.

3.— El pueblo chileno y la acción de un Gobierno incapaz y sectario han colocado al PDC en la oposición. No para defender a fardo cerrado privilegios injustos del pasado, sino que para preservar los procedimientos democráticos que para la gran mayoría de los chilenos son los adecuados para profundizar el proceso de cambios indispensables, que Chile inició hace algunos años con el primer gobierno demócrata-cristiano.

## INFLEXIBLES

Desde la oposición hemos sido inflexibles para impedir los desbordamientos del oficialismo, no sólo desde el Parlamento o los medios de difusión,

como para poner los intereses de Chile por sobre todo.

Esta política DC ha permitido que hoy, a menos de 2 años de Gobierno allendista, el pueblo chileno los está repudiando por

esos profetas del desastre, luchando sin tregua demostrando la incapacidad manifiesta de los oficialistas.

Ellos, "luchando contra el Marxismo" desde sus cómodas mansiones, bien

Ellos, denunciando los



Fritis

## VIOLENTA DECLARACION DE LA JDC



Hormazábal

sino que fundamentalmente donde la lucha es más encarnizada y dura: En las poblaciones, en las Industrias, en la Administración Pública, en los Colegios y Universidades, en el campo y en las calles. Pero al mismo tiempo ha sido lo suficientemente patriótica

ineficientes, ya que no pueden recurrir al argumento de una oposición irracionalmente obstructivista.

4.— Emplazamos a los que nos critican a discutir, de cara al pueblo, qué camino es el más adecuado. El de la Oposición irracio-

intentos totalitarios del Gobierno públicamente y con gran alharaca, mientras por debajo le entregan sus acciones de las grandes empresas que controlaban.

Los campesinos, las mujeres, los trabajadores, los jóvenes DC e Independientes y las bases honestas de

alimentados y bien tomados, o los chilenos, hombres y mujeres que perteneciendo o no al PDC, arriesgan su puchero y el pellejo en las poblaciones, fábricas, empresas, fundos y calles.

Ellos, con sus parlamentarios anunciadores del

apocalipsis, o los parlamentarios DC, que viniendo de donde las papas que man, no sólo son incisivos acusadores de los errores del Gobierno, sino que son capaces de crear las soluciones legales que permitan limitar, impedir y sancionar dichos excesos.

Allí están las comisiones investigadoras pedidas por los DC, allí están los proyectos de ley presentados por los DC.

¿Qué pueden mostrar nuestros críticos?

## ACUSACIONES

5.— La JDC le niega calidad moral a los nuevos mercaderes del templo para hablar de "entreguismo de la DC". No pueden acusarnos de eso, los FARISEOS que piensan y sienten con el bolsillo, mientras tratan de envenenar la mente y el corazón de los chilenos.

Qué nos puede criticar el señor Patricio Lagarrigue, que se llena la boca hablando contra el totalitarismo mientras vende sus acciones de Cemento Melón al Gobierno.

Qué autoridad moral tiene el señor Eleodoro Matte para criticarnos, si en estos mismos días le entrega el Banco Sudamericano al Gobierno.

Qué nos pueden decir los Edmundo Eluchans, que no sólo venden sus acciones de Cemento Melón, sino que además le entregan al Oficialismo, a través del Tribunal Calificador de Elecciones, una posibilidad de hacer Partidos Federados, con los cuales éstos pretenden disminuir el desastre que sufrirán en las elecciones del 73.

Qué nos pueden criticar los que en los primeros meses de este Gobierno tenían que sesionar en Argentina o en Australia por "falta de quorum" en Chile

## OPOSICION

Los DC no permitiremos que este Gobierno obtenga los objetivos que persigue, porque nos parecen malos y peligrosos para el pue-

blo chileno. Por eso estamos en la oposición, pero no por ello caeremos en la trampa de quienes sólo buscan mantener "los odres viejos".

6.— Distinguir no es separar, sino que saber hasta dónde se puede unir. Esa es la norma del Moestro Maritain que aplicamos hoy.

Señalar las diferencias que existen entre la DC y el resto de la Oposición no es "debilitar la oposición"? al contrario, la fortalece, en la medida que se conoce lo que nos une y lo que separa.

Hoy en Chile, nos une la oposición a un Gobierno Revolucionario, que por sus errores es contrarrevolucionario. Hoy nos une la lucha contra el sectarismo y los desbordamientos totalitarios.

Hoy nos separa el carácter de la Oposición. La nuestra no es para defender "el desorden establecido", sino que para construir un nuevo orden justo y solidario, a través del camino democrático.

Hoy nos separa el futuro. Ellos desaparecerán como alternativa para Chile y sus angustias, en la medida en que desaparecen las estructuras injustas que le sirven de sustento y de cuchillo a la vez.

Peró hay algo que también nos separa profundamente. La entereza moral y la claridad para percibir el "signo de los tiempos", dentro de la confusión que se vive.

Hoy, los que creen en Chile SOLO cuando disfrutan de sus injustos privilegios, TIENEN LA COBARDIA DE PARECER VALIENTES.

Los que tienen a Chile y las esperanzas de los que sufren HAMBRE y SED de JUSTICIA, en la mente y el corazón.

TIENEN LA VALENTIA DE PARECER COBARDIAS.

José Miguel Fritis Pérez, Secretario Nacional de la JDC; Ricardo Hormazábal Sánchez, Presidente Nacional de la JDC.

Juventud Demócrata-cristiana, (JDC).

Histórica sesión del Senado.-

# "El Presidente Tiene la Palabra"

• Felipe Amunátegui, Vicepresidente de la DC espera que hoy puedan ser rechazados los vetos y confirmar la reforma constitucional. Amunátegui cuenta las conversaciones con la UP.

—Fracasadas las conversaciones entre nosotros y los negociadores de la Unidad Popular, el Senado tendrá que votar mañana (hoy) los discutidos vetos presidenciales, y como éstos serán rechazados por mayoría, la Reforma de las áreas de la economía entrará a regir como texto constitucional, dijo a LAS ULTIMAS NOTICIAS Felipe Amunátegui, abogado y vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano, quien tuvo destacada participación en las conversaciones de su partido con los negociadores de la Unidad Popular que acapararon la atención pública desde mediados de junio.

## LAS DOS TESIS

—¿Cuál podría ser la reacción del Gobierno?

—De acuerdo con la tesis del Presidente Allende y su equipo, se requeriría una segunda votación, en la que nosotros deberíamos reunir dos tercios para insistir en la Reforma Constitucional. Como nuestra tesis es que basta con la votación de mañana para que quede promulgada la Reforma, la responsabilidad recaerá en el Gobierno. El sabrá lo que hace.

## LOS TRES TIPOS DE VETOS

—¿Cuáles son los vetos aditivos?

—El que pretende incorporar el concepto de nacionalización y el que fija las normas mínimas de indemnización en caso de que se lleve a cabo tal nacionalización.

—¿Cuál es el veto supresivo?

—Este es el más bravo de todos y se refiere a nuestra exigencia de que sólo en virtud de una ley puede una empresa ser transferida al área mixta o al área social.

—¿Hay algún veto sustitutivo?

—Sí, pero no tiene importancia, pues se refiere a detalles simplemente formales.

## AUN QUEDAN ESPERANZAS

—¿Cree Ud. que podría llegarse aún a acuerdo durante la discusión en el Senado, como lo han insinuado varias personas, entre ellas, el propio Presidente de la República?

—No me parece imposible. En manos del Presidente está el retirar los vetos más conflictivos.

## HISTORIA DE UNA RUPTURA

—¿Por qué se rompieron tan inesperada y abruptamente las conversaciones?

—Desde luego, quiero dejar bien en claro que se estuvo en un tris de llegar a un completo acuerdo en casi todo. Lamentablemente, hubo dos escollos muy serios para el entendimiento total. Uno fue nuestro concepto de estructura de la Banca. El otro, el problema de la Papelera. Para nosotros, cuatro Bancos que aún no caían en el área estatal (en ese momento no sabíamos que el propietario del Banco Sud Americano estaba ultimando en secreto la venta del mismo a la U.P. en el más estricto sigilo) deberían ser convertidos en empresas de trabajadores, para contrarrestar el monopolio excesivo del crédito en manos de la minoría marxista que rige los destinos del país.

## LA PAPELERA

Respecto de la Papelera, ellos desean que forme parte del área estatal, y para garantizar la libertad de prensa ofrecen la creación de un Instituto del Papel y hasta de una Su-

## política al día

Por Patricia Guzmán Jofre

perintendencia. Nosotros no admitimos otra garantía que no sea la transformación de la Papelera en una empresa de trabajadores. Los trabajadores organizados en una empresa de ese tipo no se dejarán jamás manejar políticamente.

—¿Cuándo se iniciaron oficialmente las conversaciones con el Gobierno y cuáles eran los objetivos perseguidos por la Democracia Cristiana?

## LOS NEGOCIADORES

—Los contactos oficiales comenzaron el día en que, a invitación del Presidente de la República, lo visitamos en su residencia el senador Tomás Pablo, Sergio Saavedra y yo. Esto ocurrió el lunes 12 de junio. Poco después, el Ministro de Justicia, Jorge Tapia, solicitó del Senado una prórroga de 15 días para la votación de los vetos. Resuelta favorablemente esta petición, entraron a negociar con nosotros el propio Ministro Tapia, el entonces diputado Orlando Millas y Sergio Insunza. Las conversaciones continuaron ininterrumpidamente hasta el jueves 22, en que el Consejo Nacional de la Democracia Cristiana rechazó por unanimidad una solicitud del Ministro Tapia para prorrogar por otros quince días las conversaciones. El plazo vencía a las 24 horas de ese día y no fue prorrogado.

## OBJETIVOS

En cuanto a los objetivos, uno de los más importantes es el que haya participación efectiva de los trabajadores, entendiéndose por tales a todos los que laboran en una empresa. Este es, a juicio de la Democracia Cristiana, el único antídoto contra el estatismo excesivo que postula la U.P. Pero no sólo hablamos de una participación para todas las áreas, sino de lo

que, para nosotros, es la máxima expresión de la participación, esto es, la empresa de trabajadores.

## FATIDICA SECUELA

Otro objetivo muy preciso: que el proceso de cambios en lo económico se ciña a la ley, y que sea una ley específica la que permita, en cada caso, la ampliación del poderío económico del Estado. Es la única manera de poner fin a la fatídica secuela toma, requisición o intervención indefinida y estatificación, lo mismo que a la ilegal compra de acciones por parte de CORFO.

## LOS EXTREMOS SE UNEN

Ya sabemos que mediante estos procedimientos, dos grupos sumamente minoritarios —los extremistas de ultr Izquierda por un lado y los grandes capitalistas por el otro— están produciendo cambios sustanciales en la vida de los chilenos, los cuales, en su inmensa mayoría, no están ni con los extremistas ni con los capitalistas. La venta del Banco Sudamericano es muy buena muestra de cómo se coluden los intereses de ambos grupos en un momento dado. Los unos, para ampliar su poder económico, umbral de su dictadura política. Los otros, para vender instituciones completas, incluyendo a los trabajadores que operan en ellas, y salvar sus dólares.

## TRIBUNAL PARA RECLAMAR

Por último, hay que destacar un tercer objetivo fundamental: crear un mecanismo autónomo, de máxima eficacia, capaz de corregir toda actuación abusiva o discriminatoria ejercida por el Estado a costa de una empresa privada, de trabajadores o mixta. Planteamos la conveniencia de un tribunal administrativo

que tendría la facultad de reponer al particular en todos sus derechos y sancionar a quienes hayan abusado del poder.

Como no hay tribunal en el mundo capaz de reparar integralmente el daño que se pueda causar por un abuso de esta naturaleza una vez producido, abogamos una estructura que impida la utilización del crédito bancario y de la materia prima para los medios de comunicación como instrumentos de abuso del poder. De allí nuestra insistencia en dejar los bancos y la Papelera dentro del área de la empresa de trabajadores.

## HUBO ACUERDO PARA SOLUCIONES

—Algunas personas se muestran escépticas respecto de las soluciones positivas a que ustedes habrían llegado. ¿Hubo acuerdos en principio para soluciones concretas?

Fueron numerosas las materias en las cuales se llegó, en principio, a acuerdo para soluciones concretas, demostrándose con ello que se pueden tener criterios pragmáticos de coincidencia en puntos concretos, no obstante que nuestras ideologías son absolutamente incompatibles entre sí.

Hubo acuerdo, por ejemplo, en el establecimiento de empresas de trabajadores, especialmente en el área textil.

## EL FONDO DE CAPITALIZACION

También lo hubo en que la estructura de cada empresa se fijaría por ley, particularmente en lo que se refiere a mecanismos de decisión, reparto de excedentes y fijación de remuneraciones.

Se llegó a acuerdo en crear el Fondo de Capitalización Nacional, idea que estaba en el Programa de Tomic, encargado de velar por el financiamiento, la asistencia Técnica y el fomento de las empresas de trabajadores.

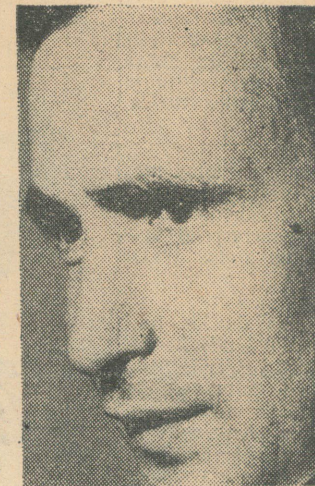
También se aceptó el que otros sectores se organizaran como empresas de trabajadores y que se generalizara la participación a todos los niveles, incluyendo las empresas más importantes del área privada.

## SOLO PARA CORREGIR

Se había acordado, asimismo, que el Ejecutivo retiraría los vetos a la disposición que sólo

autoriza el traspaso de área por ley.

Las conversaciones habrían tenido éxito, también, en lo que se refiere a una ley que reglamentara la facultad de intervenir o de requisar por parte del Estado, en términos que dejaba de ser ésta una herramienta de estatización, para limitarse a su verdadero papel de elemento de corrección cuando se presentan problemas de desabastecimiento. En esto quisiera insistir un poco. Desde luego, debían establecerse cau-



Felipe Amunátegui.

sas taxativamente enumeradas y, en todo caso, imputables al empresario. No como ahora, que se interviene, requisas y persigue al empresario sin que éste tenga culpa de nada.

## RESPONSABILIDAD ECONOMICA

Tampoco se admitían las intervenciones indefinidas, que son una manera simulada de estatizar. Se creaban tribunales para que los afectados pudieran reclamar de las medidas o de los abusos cometidos durante la vigencia de éstas. Por último, se establecía la responsabilidad del interventor y la limitación de sus facultades. Se incluía la responsabilidad económica de estos funcionarios, lo cual era útil a todos, comenzando por el Gobierno.

Se habló de una ley que reglamentara las facultades de la CORFO, que era el otro instrumento de estatización, mediante la compra de acciones. Esta ley —que había sido aceptada en principio— limitaba a la CORFO a las tareas del desarrollo nacional, impidiéndole dedicarse a adquirir el activo de las empresas del área privada para estatizarlas.

ORNAPRI  
ORGANIZACION NACIONAL DE  
22  
win.cl

POR LOS VETOS A LA REFORMA CONSTITUCIONAL

## Cortocircuito entre Gobierno y Oposición

Después de casi veinte días de conversaciones y de intensas horas de suspenso que duraron hasta las 17 horas de ayer, el Gobierno y la oposición rompieron las conversaciones que se habían llevado por intermedio del Partido Demócrata Cristiano.

El Senado, después de tensa espera, determinó ayer iniciar de inmediato la votación de los vetos del Ejecutivo al proyecto de reforma constitucional que establece las tres áreas de la economía.

El Ministro de Justicia al conocer del fracaso de sus gestiones, calificó de "muy grave" los hechos, responsabilizó al Partido Izquierda Radical del fracaso de las conversaciones; anunció que el Ejecutivo recurrirá al Tribunal Constitucional para que declare inconstitucional la actitud del Senado y anunció una conferencia de prensa para las 11 horas de hoy en su despacho.

Al mediodía de ayer, la situación en torno a los vetos podía resumirse en lo siguiente: el Ministro propuso al consejo del Partido Demócrata Cristiano una fórmula consistente en que el Ejecutivo retiraba todos los vetos supresivos, a excepción del que determinaba las empresas de trabajadores y enviaba un proyecto de ley en relación a

los vetos aditivos, que se referían a los artículos transitorios del proyecto de reforma constitucional. La oposición, especialmente la DC aceptaba, mientras tanto suspender la votación de los vetos hasta que llegara el proyecto de ley del Ejecutivo.

Al mediodía, el Consejo Nacional del PDC acordó trasladar el problema al Congreso Nacional y consultar al resto de la oposición.

### SE REUNEN COMITES

Alrededor de las 17 horas, a proposición del Presidente del Senado, Ignacio Palma, se reunieron los comités de esa rama del Parlamento con el Ministro de Justicia, Jorge Tapia. Este explicó a los políticos la posición del Ejecutivo y reiteró su petición de que la votación de los vetos fuera suspendida. El Partido Nacional, representado por los senadores Francisco Bulnes y Víctor García se opusieron a ello, aduciendo que el Gobierno "nada nuevo ofrecía" ya que los vetos que anunciaba retirar se referían a materias que habían sido aprobadas por unanimidad en el Parlamento, incluso con votos de la Unidad Popular. Agregaron ambos senadores que lo único que quería el

Gobierno era "ganar más tiempo para seguir con sus decretos de insistencia ilegales y sus tomas e intervenciones y requisiciones de empresas privadas". Bulnes agregó que querían por lo menos salvar "los guñapos que quedan de nuestra economía".

Al no dar acuerdo el Partido Nacional, la sesión del Senado debió proseguir. La DC suspendió en dos ocasiones la sesión por 20 minutos para adoptar una determinación. Pasado este lapso, el PDC determinó dar por terminadas las conversaciones con el Ejecutivo y votar de inmediato las observaciones del Ejecutivo a la reforma constitucional.

### APLAZAMIENTO

El senador comunista Jorge Montes, pidió entonces se aplazara la votación, pero su petición no prosperó, al ser votada y rechazada su moción. De inmediato comenzó la votación. Hasta el término de la sesión, en que también se planteó la inhabilidad del senador nacional Pedro Ibáñez, la que fue rechazada, se rechazaron los dos primeros vetos del Ejecutivo.

Es así como queda a firme la reforma constitucional que determina que "la ley determinará las empresas

de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social y mixta de la economía" y que "el área privada estará formada por las empresas productoras de bienes o servicios no incluídas por la ley en alguna de las dos áreas anteriores (mixta y estatal o social).

Los senadores oficialistas plantearon que debía haber dos votaciones, una para el rechazo y otra que debía tener los dos tercios para insistir.

El Presidente del Senado señaló que ese no era el criterio de la mesa y que sólo bastaba con rechazar por mayoría de votos las observaciones del Gobierno.

El Ministro de Justicia quien no pudo hablar por estar en votaciones, pidió al senador socialista Tomás Chadwick que expresara, en su nombre, que el Ejecutivo pedirá al Tribunal Constitucional un pronunciamiento sobre la constitucionalidad del obrar del Senado.

### LA CULPA DEL PIR

El Ministro de Justicia, Jorge Tapia, dijo: "Lamento que razones de venganza política y electoral circunstancial hayan movido al Partido de Izquierda Radical a negar su acuerdo de suspender el tratamiento de los vetos, pese al anuncio del retiro parcial de ellos y a la

decisión de la DC de apoyar la petición. Sincero como principal responsable del conflicto político e institucional al PIR. Creo que su acercamiento a la Democracia Radical, su actitud de hoy los marca como enemigos de la democracia y el socialismo".

### CONSEQUENTE

El presidente del PIR, senador Luis Bossay refutó las declaraciones del Ministro, señalando que su partido ha mantenido una actitud consecuente en todos los trámites de la reforma constitucional, y cuando como parte del Gobierno conversaron con la DC a través de su Ministro de Justicia, Manuel Sanhueza. Añadió que hace bastante días y frente a las conversaciones sostenidas por la DC con el Gobierno en que el PIR no participó ni tuvo conocimiento detallado de ellas, expresó en carta y personalmente, a la DC que la dejaba en libertad de acción respecto a cualquier compromiso a que llegara con el Gobierno. Advertió que el PIR está porque se hagan los cambios, pero dentro del respeto a la ley y la democracia, y sostuvo que las apreciaciones del Ministro no sólo eran "injustas y ofensivas, sino que parecen ser el producto de alguien que quiere escudarse en nosotros para justificar su actuación o decisión".

El Ministro de Justicia ofrecerá a las 11 horas de hoy una conferencia de prensa en su despacho. El Senado se reúne nuevamente hoy a las 11 para continuar el despacho de los vetos.

LA TERCERA DE LA HORA

6 JUL. 1972

La Derecha busca el enfrentamiento y el conflicto institucional.

# El PIR amarró al PDC y evitó el acuerdo

Senadores DC agacharon el maño y se fueron con ellos.

A las 4 y media de la tarde se inició la sesión del Senado en que se votaban los vetos del Ejecutivo a la reforma de Hamilton y Fuentealba. Luego se suspendió, antes de votarse, para una reunión de comités parlamentarios.

Se debía a que el Ministro de Justicia pidió la suspensión del trámite para retirar algunos vetos y presentar un nuevo proyecto. La DC estuvo de acuerdo y virtualmente el acuerdo UP-DC se concretaba. Pero faltaba la voz del PIR, que se opuso a la suspensión solicitada y que dio luego el quórum necesario para proceder a la votación.

Hubo gestiones de última hora y el ajeteo alcanzó vertiginoso desarrollo.

Luego en la sala, hubo una votación ante la petición del senador comunista Jorge Montés, de suspender la sesión, según otorgaba el reglamento. Se produjo intenso debate y luego se llevó a votación donde los DC y la Derecha negaron la suspensión de la sesión por 27 votos contra 17.

## LA APLANADORA

Y se comenzó a votar avanzándose en la sesión de ayer a rechazar los dos primeros vetos del Ejecutivo. Tampoco se aprobó la presentación del senador Gumucio, de hacer dos votaciones, una para rechazar los vetos del Ejecutivo y otra para aprobar la insistencia del proyecto de los DC.

Así, la Derecha rechazó las dos primeras observaciones del Gobierno, por 31 votos contra 13.

La primera consistía en reemplazar lo siguiente: "La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social y mixta de la economía", de los DC, por esto: "La actividad económica nacional se desarrollará a través de tres áreas de propiedad. La social, la mix

ta y la privada", del Ejecutivo.

La segunda, reemplazaba la frase: "El área privada estará formada por las empresas productoras de bienes o servicios no incluidas por la ley en alguna de las dos áreas anteriores", por ésta: "El área privada estará formada por las empresas productoras de bienes y servicios no comprendidas en alguna de las dos áreas anteriores".

Hay que destacar que el presidente de la DC, René Fuentealba, señaló que "se puede conseguir un acuerdo, pero en la Cámara".

Ahora, los vetos deben cumplir su trámite en el Senado para ir luego a la Cámara.

## HABLA EL MINISTRO

El Ministro de Justicia, Jorge Tapia, a quien los senadores reaccionarios no le permitieron hablar en la sesión, explicó así las negociaciones desarrolladas a través de todo el día de ayer:

"El Gobierno estimó conveniente retirar una parte de los vetos en materias en que también había consenso con la DC".

"Solicité del Senado que suspendiera la votación de las observaciones para diferir el problema hasta el 16 de julio. La elección pesa en las voluntades de algunos políticos de la oposición. En el intermedio era posible redactar un nuevo proyecto. Se hacía absolutamente viable un acuerdo general que evitaba el conflicto institucional".

La DC se manifestó dispuesta a suspender la votación, pero tenía que consultar a su aliado el PIR. El PIR junto al PN y la DR constituían quórum para permitir la votación. Y tenían que estar en nuestra misma posición los 5 Senadores del PIR.

El Gobierno tuvo listo el



BOSSAY: Su partido se pasó con todo a la Derecha. La historia no lo absolverá.

proyecto para llegar al acuerdo".

"La Derecha y el PIR sostuvieron en el Senado que el Gobierno pretendía demorar el trámite. Eso es una absoluta mala intención. Sabían que se había trabajado por un acuerdo para evitar el conflicto.

"El PIR se negó rotundamente a la suspensión de la votación. Pesaron en el PIR propósitos subalternos sin ninguna proporción con el nivel de los problemas que se estaban viendo procedió vengándose políticamente, jugándose en función de una contingencia electoral, que en nada defiende los intereses del país".

## LOS DC

"También parte de los Se-

nadores DC no tuvieron una actitud que era de esperar al plantear en la sala cosas absurdas como evitar el aplazamiento de la votación. Contrasta con otro sector de la DC, y no digo esto con intención de crear un conflicto entre ellos".

Aclaró también el Ministro que no hay entonces retiro de vetos ni presentación de un nuevo proyecto de ley. En fecha próxima el Gobierno recurrirá a el Tribunal Constitucional.

El acuerdo en todo caso estuvo virtualmente alcanzado. La DC conoció el texto presentado ayer por el Mtro. y comprobó que retiraban las observaciones. Allí en ese instante el PIR hizo fracasar todo el trabajo de varios días. El PIR vendió así su alma a la Derecha y pagó el apoyo a la reacción a su candidato en el norte.

Por último quedó en claro en la larga y discutida sesión de votación, que la Derecha lo que busca es el enfrentamiento, como lo denunció en un pasaje del debate el Senador Gumucio.

Los senadores momios quieren por último el plebiscito, que es asunto del Gobierno si lo busca o no. Ellos quieren precipitar un conflicto de poderes y en ese afán se oponen a todo lo que signifique conversar y buscar soluciones. La actitud del PIR queda denunciada en las declaraciones del Ministro Tapia.



Los cabros de los liceos, 4 de niñas y el de Aplicación, se unieron para darle colorido a sus festividades. El sábado tendrán un gran baile y coronación de reina, en Cumming 29. El Liceo de Aplicación cumple 80 años y el 4, celebra 70 años. En el grabado, los cabros junto a su reina, en una visita que realizaron a la Redacción de "Puro Chile".



# POR 31 CONTRA 18 SE RECHAZAN LOS VETOS

35

**H**ASTA las 24 horas de anoche estaba convocado el Senado para despachar los vetos a la Reforma Constitucional que presentó la Democracia Cristiana. Ayer, a partir de las once de la mañana, la Cámara Alta debatió la tercera observación del Ejecutivo la cual también fue rechazada al igual que las otras dos primeras.

El primer artículo aprobado por el Congreso dispone de que la ley determinará las empresas que integrarán las áreas social y mixta. La observación del Ejecutivo proponía que la actividad económica nacional se desarrollara a través de tres áreas de propiedad: social, mixta y privada. El Senado, en su sesión del miércoles por la noche rechazó el veto por 31 votos contra 18 de la Unidad Popular.

En cuanto a la segunda observación, el Congreso había aprobado un artículo que dispone que el área privada estará integrada por las empresas no incluidas por la ley en las áreas social y mixta. El Ejecutivo propuso que el área privada esté formada por las empresas no comprendidas en alguna

de las otras dos áreas. Este veto fue rechazado por 30 votos contra 18.

En la sesión de ayer en la mañana, sólo se alcanzó a despachar la tercera observación del Ejecutivo. El artículo de la Reforma señala que la ley establecerá las empresas que serán administradas por los trabajadores y en las áreas que éstos tendrán el uso y goce de los bienes y participación sobre las utilidades.

El Ejecutivo —a través del veto— proponía eliminar la frase que señala que por la ley se determinarán cuáles serán las empresas de trabajadores y el término que indica "el goce de los bienes de ellas".

Sobre el punto anterior, algunos parlamentarios pidieron dividir este veto para eliminar la frase "el goce de los bienes" aprobando sólo la primera parte. Después de un prolongado debate el Senado llegó a la conclusión de que no es posible hacer división de la votación dentro de un solo veto por lo cual se rechazó íntegramente esta indicación presidencial.

La sesión se reanudó a las 16 horas y se prolongó hasta la medianoche.

www.archivo.uy/wwin.cl

# El Gobierno cuenta la firme de la conversa con la DC!



EL MINISTRO TAPIA, acompañado por el Subsecretario Sergio Insunza, dio a conocer con pelos y señales las alternativas de las conversaciones con la DC.

"EL ACUERDO TOMADO por el Senado, al negarse la mayoría opositora a acatar el precepto constitucional que fija en dos tercios la votación necesaria para rechazar los vetos del Ejecutivo a un proyecto de Reforma Constitucional ha producido un gravísimo conflicto institucional, ya que ese acuerdo busca desplazar el centro del poder político desde el Ejecutivo al Parlamento, convirtiendo nuestro actual sistema presidencialista en parlamentario", señaló el Ministro de Justicia, Jorge Tapia, al dar a conocer en conferencia de prensa las alternativas, temas y aspectos de las conversaciones sostenidas por la Unidad Popular con la DC, para evitar ese conflicto.

acuerdo estuvo a punto de lograrse, fracasando sólo por la actitud biocotadora del PIR y de un sector de senadores de la DC, que no comprendió el alto espíritu que animaba a la directiva nacional de esa colectividad.

En todo caso, el Gobierno no abdicará de sus prerrogativas y recurrirá a todas las instancias que la Constitución le abre, según queda claramente expresado en un documento entregado por el Ministro Tapia y que contiene la opinión oficial del Gobierno sobre el tema.

## DOCUMENTO

**BOICOT PIRISTA COMO SENALO el mismo Ministro, el**

**EL DOCUMENTO, reseña de esas conversaciones, expresa textualmente:**

"A fin de que el país se informe cabalmente del contenido de las conversaciones producidas entre personeros de la Unidad Popular y del Partido Demócrata Cristiano acerca de las observaciones o vetos al Proyecto de Reforma Constitucional sobre áreas de la economía, y que pueda con ello valorizar en su integridad el alto propósito que en todo momento guió al Gobierno al pretender alcanzar una solución dentro de los márgenes parlamentarios, veníamos a formular la siguiente declaración:

un plazo de 15 días para contar todo lo necesario al respecto. Llegado el vencimiento de este término —el jueves 29 de junio— los miembros de la comisión de la Unidad Popular solicitamos al senador Renán Fuentealba una prórroga de estas conversaciones, aduciendo que dado el grado de acuerdo a que se había llegado, parecía injustificable no disponer de unos pocos días más para consvir de estudios de algunas materias que aún quedaban pendientes.

Consecuente con el citado acuerdo del Consejo del Partido Demócrata Cristiano, los miembros de la Comisión de la Unidad Popular, nos dirigimos nuevamente al senador Renán Fuentealba, con fecha 4 del presente mes de julio, exponiéndole que dentro del propósito anunciado por el Consejo de su partido en el sentido de ser posible que en el Congreso Nacional se produjera la

A través del proceso de discusión del Proyecto de Reforma Constitucional sobre las áreas de la economía, en reiteradas oportunidades, tanto el Presidente de la República como Ministros del Estado, subsecretarios, parlamentarios de la Unidad Popular y reconocidos juristas de nuestro país, han refutado públicamente el antojadizo planteamiento de la oposición en cuanto a que, tratándose de un proyecto de ley que reforma la Constitución Política, no procedería el trámite de la insistencia del Congreso ante observaciones o vetos supresivos o substitutivos presentados por el Ejecutivo, y además, frente también a negar competencia al Tribunal Constitucional para resolver acerca de la justa interpretación que debe darse en esta parte a nuestra Carta Fundamental.

La respuesta a este planteamiento nos fue dada indirectamente a través del acuerdo del Consejo del Partido Demócrata Cristiano, quien, junto con ratificar las determinaciones del presidente y de la Directiva Nacional del partido, en el sentido de que las conversaciones debían darse por terminadas y reanudarse la tramitación del proyecto y los vetos en el Congreso Nacional, trasladaba a este organismo la posibilidad de que en dicha instancia se produjera que permitieran superar el conflicto existente, lo que para el Consejo dependería fundamentalmente de la actitud que asumiera el Poder Ejecutivo.

Para el Gobierno es y ha sido de suma gravedad que no sector político pretenda colocarse en una posición de franca violación de normas fundamentales que rigen la organización del Estado, violando con ello el régimen institucional imperante cuyo respeto irrestricto ha mantenido en todo momento nuestro Gobierno".



EL PRESIDENTE Allende está dispuesto a no dejarse atropellar en sus prerrogativas.

**"Por ningún motivo dejaremos que se atropellen nuestras facultades constitucionales"**

solución de estos problemas nos parecía necesario sintetizar el grado de acuerdo que se había alcanzado hasta esta fecha.

Nos referimos en aquella oportunidad a cada una de las materias tratadas en las comisiones conjuntas, puntualizando el grado de acuerdo alcanzado a fin de dar relevancia a las escasas diferencias que aún existían. Estas materias fueron las siguientes:

### 1.— FACULTAD PARA NACIONALIZAR O EXPROPIAR 90 EMPRESAS

Se puntualiza en la carta las trece empresas respecto de las cuales hubo consenso de las comisiones negociadoras para retirarlas de la lista de nacionalizaciones o expropiaciones; la conformidad de incorporar otras cuatro en que el Estado había adquirido derechos en forma mayoritaria, y, por último, la agregación de la lista de nacionalizaciones bancarias particulares, de conformidad con el entendimiento a que se había llegado respecto de la nacionalización de esta actividad. Se llegaba así a una enumeración explícita y nominativa de 100 empresas y bancos que serían nacionalizadas o expropiadas. Dado que en dicha lista no figuraba la Empresa de Manufacturera de Papeles y Cartones, se hacía la salvedad y se dejaba constancia por nosotros, que esta circunstancia no involucraba compromiso alguno al respecto para que el gobierno de la Uni-

dad Popular, especialmente en cuanto a su libertad para obtener la incorporación de dicha empresa al área social de la economía, sin perjuicio de mantener su criterio, reiteradamente expuesto a los negociadores de la democracia cristiana en el sentido de facilitar la creación de un organismo autónomo encargado de administrar todo cuanto concierne a la producción de papel para diarios e imprentas y a la asignación de las cuotas respectivas.

### 2.— BANCOS

En cuanto a las instituciones bancarias, actualmente del área privada, manifestábamos la proposición del Gobierno de derogar las disposiciones que prohíben la participación de los trabajadores bancarios en los directorios, planteando en su reemplazo el establecimiento de un sistema de plena participación, basado en que cada directorio quede constituido por cinco representantes del capital, un gerente designado

tada por ambas partes, puntualizando que en relación con esta actividad no se había discutido, por obvio, que las tres instituciones mencionadas quedarían encuadradas dentro del sistema bancario general del país, ya que sería inconcebible imaginarlos al margen de la tución y conducción que al Banco Central y a la Superintendencia respectiva corresponde en esta materia.

### 3.— NORMAS DE INDEMNIZACIÓN DE LAS EMPRESAS NACIONALIZADAS, EXPROPIADAS O RESERVADAS AL ESTADO

Expresamos sobre esta materia al senador Fuentealba en la mencionada carta, que el régimen de indemnización de estas empresas sería, en principio, el mismo establecido en el proyecto de ley de las tres áreas de la economía, despachado por la Cámara de Diputados, que contiene los criterios sustentados al respecto por el PDC, y agregábamos que quedaba pendiente al respecto de la remisión en común de las siguientes materias: plazo, naturaleza y forma de liquidación y pago de los bonos, integración del Tribunal de reclamos y recursos contra sus resoluciones.

### 4.— EMPRESAS MIXTAS

Manifestábamos sobre empresas mixtas que nosotros habíamos entregado un proyecto redactado de acuerdo con los criterios generales de ambas comisiones y que hasta la fecha del envío de la carta, no había habido observaciones de parte de la comisión de la DC.

### 5.— DEFINICION DE PEQUEÑA Y MEDIANA PROPIEDAD Y DEL GRUPO FAMILIAR

Decíamos que estaba aprobado de común acuerdo el texto del proyecto de ley sobre estas materias.

### 6.— ACTIVIDADES RESERVADAS AL ESTADO

Aludíamos a un documento emanado del Departamento Técnico de la DC entregado con posterioridad a la redacción conjunta del proyecto, conteniendo criterios que se estaba de acuerdo en desestimar; y que subsistía, en consecuencia, el temor del proyecto aprobado conjuntamente sobre el particular.

### 7.— ATRIBUCIONES CORFO Y OTROS ORGANISMOS ESTATALES

Expresábamos que el proyecto referente a estas atribuciones, estaba aprobado por ambas comisiones.

### 8.— REGIMEN DE PARTICIPACION

Afirmábamos que el criterio de la Unidad Popular había quedado fijado en la observación (veto) referente a esta materia y que dicho criterio había sido aprobado en sus líneas generales por la DC al votarse tal observación en la Comisión de Legislación y Justicia del Senado. Se recordaba que las comisiones

negociadoras habían acordado que este mismo sería el criterio base para la redacción del proyecto conjunto.

### 9.— EMPRESA DE TRABAJADORES

Enunciábamos que ambas comisiones habían concordado en que las empresas de trabajadores no se establecerían en áreas estratégicas de la economía o monopólicas, y que por nuestra parte habíamos aclarado que cuando una empresa pasa a ser de "trabajadores", debe de dejar de intervenir en su propiedad el capital privado, como asimismo que los derechos de participación en la empresa de trabajadores tienen que corresponder a todos ellos, inclusive aquéllos que se desempeñan en un momento dado como trabajadores temporales. Agregamos que, previa consulta a los trabajadores respectivos, habíamos aceptado que podían constituirse como empresas de trabajadores la totalidad de las correspondientes a los sectores textil y del calzado, cuyo capital hubiere sido al 31 de diciembre de 1969 de 14 millones de escudos o más, figurasen o no en la lista de las 90 empresas. Reproducíamos, a fin de sintetizar nuestro criterio, lo expuesto por el Ejecutivo en las observaciones al proyecto de reforma constitucional, donde se expresa lo siguiente: "En efecto, el Gobierno propicia el más amplio sistema de participación de los trabajadores en la administración de las empresas del área social y en las del área mixta controladas por el Estado. Se acepta también que los trabajadores administren por cuenta propia, ciertas empresas que no operen en actividades económicas esenciales que deben reservarse al Estado; que los trabajadores no posean la propiedad individual de los medios de producción de la empresa, y que no haya reparto de utilidades entre los trabajadores, sino que los excedentes —estimados en el conjunto de la rama de producción respectiva— no accedan en beneficio individual, sino que sean capitalizados socialmente o repartidos en beneficio social". Por último decíamos respecto de las empresas de trabajadores, que habíamos coincidido en que a fin de hacer factible la experiencia era preciso establecer un sistema nacional que permita acrecentar el control de los trabajadores sobre el aparato productivo, como asimismo capitalizar socialmente el excedente. Dicho sistema debería contener normas sobre el grado de autonomía de cada empresa a fin de evitar desviaciones particularistas.

### 10.— PUBLICIDAD

En nuestra carta expresábamos que ya se había llegado a un acuerdo para establecer un sistema de distribución equitativo de todos los recursos para la publicidad estatal que aborde campañas de interés general, y del 50 por ciento de los recursos publicitarios de las grandes empresas de las 3 áreas de la economía.

(PASA A LA PAGINA 8)



# En Tenso Debate, Senado Recusa Vetos a la Reforma Constitucional

## En Tenso Debate, Senado Recusa Vetos a la Reforma Constitucional

(De la primera página)

agregó que no deseaba ser interrumpida. Luego se refirió a los senadores Juan Hamilton y Rafael Moreno, a quienes calificó como "los más reaccionarios de este Senado". Ello motivó un festivo gesto de ambos senadores, quienes se levantaron de sus asientos y se estrecharon las manos en medio de risas. La senadora dijo que le extrañaba que les causara tanta alegría y gracia una opinión de este tipo.

### CUMPLIDO NO CUMPLIDO

Luego intervino el vicepresidente de la Democracia Cristiana, Osvaldo Olguín, para aclarar que el año pasado, y felizmente se encontraba en ese momento en la Sala el diputado Bernardo Leighton, ambos habían hablado con el Presidente de la República sobre la necesidad de que se delimitaran las áreas de la economía y se restituyera a su labor a los dos dirigentes sindicales y los 36 trabajadores despedidos de la industria Sumar. Dijo que el Presidente les había prometido enviarles el borrador de un proyecto de ley dentro de 48 horas, pero ha pasado casi un año y ni se han restituido a sus labores

los despedidos ni se envió al Congreso el proyecto de las áreas. Por eso, la DC se dio plazo hasta el 14 de octubre para hacer su propio proyecto. Agregó que la DC no pretendía que las empresas mencionadas fueran devueltas a sus dueños, pero querían que el sistema se legalizara. Dijo que el PIR no los había presionado ni cuestionado en sus conversaciones con la UP. Fue nuestra propia decisión, sostuvo.

El senador del PIR, Alberto Baltra, dijo que la situación había quedado suficientemente aclarada tanto por el presidente de su partido como por el vicepresidente de la DC, por lo tanto no iba a referirse sino al tema en debate. Agregó que, como ellos eran consecuentes, votarían esta vez con el Gobierno por la supresión del artículo.

Intervino también el senador socialista Adonis Sepúlveda, quien, con su tono acostumbrado, habló contra quienes, a su juicio defienden intereses mezquinos y propósitos inconfesables. Poco a poco, el tono de su discurso fue alzándose, lo que hizo exclamar al senador Víctor García, desde las bancas del frente: "No hable tan fuerte, que me va a despertar".

### INCIDENTE

El incidente de mayores proporciones se produjo entre el presidente de la DC, senador René Fuentelba y el actual senador de la Izquierda Cristiana, Rafael Gumucio.

Este último, a propósito de las palabras de Alfredo Lorca, se molestó y leyó parte de una carta interna enviada por la UP a la DC durante las conversaciones, según la cual, la DC habría conversado sobre determinadas empresas y su paso al área social. Según aclaró posteriormente el senador Gumucio, él no habría alcanzado a decir que la DC rechazó finalmente lo propuesto por la UP, porque fue interrumpido airadamente por el senador Fuentelba, quien tuvo para él, epítetos duros. Fuentelba desmintió terminantemente la versión UP y añadió que existía otra carta-respuesta a esa misiva en la cual la DC señala que no hubo acuerdo alguno sobre las 91 empresas porque el Gobierno no respondió una sola de sus preguntas, todas destinadas a saber el destino de esas empresas que se pretendían pasar al área social; con qué criterio se hizo la lista, qué relaciones tienen ellas con el comercio exterior, cuántas están ya controladas por el Estado, etc.

Finalmente los ánimos se aquietaron ambos senadores se dieron explicaciones por los calificativos extremadamente duros que emplearon y que serán borrados de la versión.

Se acordó hacer públicas, en la versión del Senado, las dos cartas entre la UP y la DC.

Los vetos rechazados por el Senado, pasan a consideración de la Cámara de Diputados.

En relación a las conversaciones sostenidas entre la UP y la DC, en otras páginas de esta edición se publica el texto completo de la conferencia de prensa ofrecida por el Ministro de Justicia.

MERCURIO

8 JUL 1972

Declaración de la Unidad Popular:

# CONTUBERNIO OPOSITOR HA VIOLADO LA CONSTITUCION

● Actuaciones aventureras de la oposición lo someten al plan sedicioso de los grupos ultrareaccionarios.

**La Unidad Popular**, denunció en declaración emitida anoche, "las actuaciones aventureras de la oposición, sometida en los hechos al plan sedicioso de los grupos ultrareaccionarios que buscan el derrocamiento del Gobierno legítimo de la República. La UP llama a apretar filas en defensa de la revolución y a una movilización nacional que culminará con una gigantesca concentración en Santiago, para advertir definitivamente a los contrarrevolucionarios que no pasarán.

La declaración señala textualmente:

La Unidad Popular denuncia las actuaciones aventureras de la Oposición sometida en los hechos al plan sedicioso de los grupos ultrareaccionarios que buscan el derrocamiento del Gobierno legítimo de la República.

En el Senado, el contubernio opositor ha violado abiertamente la Constitución, atropellando claras disposiciones de la Carta Fundamental de la República. En sus intentos de impedir las transformaciones revolucionarias del Gobierno no han vacilado en pisotear de modo deliberado y cínico la Constitución Política. Con esta actitud pretende sacar al país de los cauces normales, desconocer las prerrogativas presidenciales, eliminar legítimas facultades que han utilizado todos los Gobiernos anteriores, dejar nulo lo obrado por el Gobierno, obligando a devolver las fábricas a los grandes monopolistas. En concreto, quieren someter al pueblo a la dictadura irresponsable de la fronda parlamentaria.

El conflicto planteado por la oposición en términos de baja politiquería forma parte de una serie de iniciativas que buscan el desprestigio de las instituciones del Estado, el socavamiento de la autoridad del Gobierno para abrir así el camino de la traición a la patria y el asalto al poder.

## ESFUERZOS

El Presidente Allende y la Unidad Popular han realizado todos los esfuerzos posibles para solucionar los problemas

derivados de la aprobación por la mayoría parlamentaria de una Reforma Constitucional que impide al Gobierno tanto a cumplir su Programa como ejercer sus facultades legales. Quedó demostrado que era posible establecer ciertos acuerdos y que el Gobierno tenía la mejor voluntad para llegar a un entendimiento. En cambio, la actitud de la Democracia Cristiana sólo en apariencia estaba inspirada en el mismo espíritu y que lograron prevalecer los defensores de los intereses parasitarios de la oligarquía financiera y los que buscan el derribamiento del Gobierno Popular.

Cuando el Gobierno aceptó considerar la llamada "Empresa de Trabajadores", el Partido Demócrata Cristiano puso el acento en mantener el clan económico de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones. Cuando el Gobierno planteó, a fin de facilitar el arreglo dejar la Papelera para otra etapa posterior, se colocaron nuevos obstáculos; surgió la defensa de los grandes bancos. En resumen, el Partido Demócrata Cristiano no estuvo en condiciones de legislar, aunque fuese limitadamente, para crear realmente el área social de la economía y de tener una política clara y definida frente a los monopolios demostrando ser incapaz de interpretar genuinamente los inquietudes de los propios sectores populares que confían en ella.

## CONFABULACION

Es muy revelador que esta confabulación para intentar promover un conflicto constitucional se haya realizado simultáneamente con la acusación contra el Ministro del Interior, compañero Hernán del Canto, por no aceptar represiones innecesarias contra los trabajadores. Esa acusación, basada en el odio de clases de los reaccionarios contra el pueblo es un testimonio más de la valía moral y política del compañero Hernán del Canto, al cual expresamos nuestra más plena y decidida solidaridad.

Es sintomático también que esto ocurra al mismo tiempo que hasta la prensa norteamericana denuncia la organización de una campaña impulsada por el monopolio internacional I.T.T., con vista a derribar el Gobierno Popular y hacer tabla rasa de nuestra independencia nacional.

Alertamos al país sobre la gravedad de estas provocaciones de una reacción ensoberbecida y antipatriota. Las elecciones de la Central Única de Trabajadores, de la Universidad Técnica del Estado, y ahora, de la Federación de Estudiantes de Chile, ponen en evidencia que los confabulados representan una notoria minoría. Ello deberá comprobarse también en la elección complementaria de Coquimbo. Pero la peligrosidad de los reaccionarios reside en que cuentan con el respaldo del imperialismo, de los terratenientes enfurecidos por la realización de la Reforma Agraria y de los plutócratas sedientos de venganza contra la clase obrera y el pueblo.

## MOVILIZACION POPULAR

El Comité Nacional de la Unidad Popular responde a las

maniobras de los enemigos de nuestro pueblo llamando al reforzamiento de la cohesión del movimiento de masas, convocando a los trabajadores a defender su Gobierno, a detener la escalada reaccionaria y a hacerse escuchar, mediante una gigantesca movilización, colocando en el orden del día nuevas medidas de cumplimiento del Programa Básico de Gobierno.

Tenemos el deber de desenmascarar y combatir sin contemplaciones cada maniobra sediciosa o especulativa de los reaccionarios, que son no solo conspiradores políticos sino, además, al mismo tiempo, delincuentes económicos responsables de acciões de agio, de contrabandos y de desabastecimiento intencional. Es hora de multiplicar el trabajo de todas las organizaciones del pueblo para derrotar a una reacción que no entiende razones, porque no le interesa Chile. Ni la libertad, ni la democracia; sólo le interesa sus privilegios, sus bolsillos.

La unidad popular llama a realizar una movilización nacional para colocar al pueblo a la ofensiva en defensa de su Gobierno y de su programa. En cada fábrica, en cada pueblo y en cada cabecera de provincia deberán realizarse actos de lucha, para apretar filas y superar la organización y la vigilancia en defensa de la revolución.

En Santiago deberán culminar con una concentración gigantesca que advierta definitivamente a la contrarrevolución que no pasará.

COMITE NACIONAL DE LA UNIDAD POPULAR  
Santiago, Julio 7 de 1972"

# Texto de la última carta del PDC al Ministro Tapia

Ante la campaña de prensa lanzada por los medios de difusión adictos al Gobierno y a la Unidad Popular, en la cual se han proporcionado antecedentes erróneos y falsos respecto a las conversaciones que sostuvieron la Democracia Cristiana y el Gobierno para buscar una solución al problema de los vetos a la Reforma Constitucional sobre las áreas de la economía y la participación de los trabajadores, transcribimos in extenso la carta que el Presidente Nacional del PDC, senador Renán Fuentealba, enviara el 4 de julio del año en curso al Ministro de Justicia, Jorge Tapia, documento que hace luz sobre los verdaderos alcances de dichas gestiones.

El texto de la carta es el siguiente:

Santiago, 4 de julio de 1972.

Señor  
Jorge Tapia Valdés,  
Ministro de Justicia.  
Presente.

Muy señor mío:

Acuso recibo de la carta de fecha de hoy suscrita por usted, por el senador señor Rafael Agustín Gumucio y por el Subsecretario de Gobierno señor Sergio Insunza, en la que se refiere a un posible acuerdo respecto a los vetos del Ejecutivo planteados al proyecto de Reforma Constitucional sobre las áreas de la economía y su legislación complementaria.

He consultado con los miembros de nuestra comisión, camaradas Tomás Pablo, Felipe Amunátegui y Sergio Saavedra, con el propósito de imponerme si el tenor de la misma refleja con fidelidad las coincidencias que ustedes señalan que se habrían

producido durante el transcurso de las conversaciones y hemos llegado a la conclusión que la carta de ustedes contiene errores de suma gravedad, cuya intención no deseo calificar. En vista de ello, procedo a darle respuesta sin someterla previamente a la consideración del Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, porque de su tenor queda claro que no es posible hacer confianza en quienes, en una comunicación de tanta importancia, han desvirtuado en tal forma las bases y los propósitos de un posible acuerdo.

## LAS 90 EMPRESAS

Las proposiciones que las comisiones negociadoras sometieron al Supremo Gobierno y al Consejo Nacional de la Democracia Cristiana respectivamente, difieren sustancialmente de las interpretaciones que ustedes le atribuyen en la carta que respondo, principalmente en los siguientes aspectos:

1) Se omite permanentemente el hecho de que los acuerdos serían tomados ad-referendum para ser sometidos a la aprobación de las autoridades de ambas partes y la subsecuente discusión parlamentaria.

2) En cuanto a las 90 empresas, es absolutamente falso que se haya llegado a un acuerdo de la concreción y mucho menos en los términos referidos por su carta. Cabe recordarles que durante todo el plazo de las negociaciones, la comisión de Gobierno no pudo suministrar elementos de juicio fundamentales para adoptar siquiera criterios provisionales respecto a las 90 empresas, como ser cuáles estaban ya adquiridas por el Estado, en qué proporción y en qué fecha; con

sis, pudo tomarse siquiera como proposición informal y menos como un acuerdo en los términos planteados por ustedes. A mayor abundamiento, cabe recordar nuestra posición en orden a corregir la referencia de capital aumentándolo a 30 millones de escudos de diciembre de 1969, y a que bajo dicho monto sólo pudiesen considerarse algunos casos de excepción y la exclusión de determinados rubros, como la pesca, las lecherías, las conservas, las confecciones y otros productos terminados, criterios que no pudieron ser técnicamente refutados por vuestra parte y contra el cual en los últimos instantes existió una sugerencia del Ministro señor Or-

## El documento precisa los desacuerdos de fondo que surgieron con el Gobierno

qué criterio fueron seleccionadas; qué relaciones existen entre ellas y los mercados y/o la tecnología extranjera; las relaciones de cada una de ellas en el mercado de insumos y en el de bienes y servicios generados por ellas, y otros criterios esenciales para formarse una opinión en el Congreso Nacional, al momento de la discusión de las leyes en que se materializarían los acuerdos sobre cada una de esas empresas.

La falta de esos elementos de juicio demuestra con claridad absoluta que ninguna opinión expresada en el seno de la comisión, como elemento de análisis,

lando Millas, recogiendo en parte nuestra posición, pero proponiendo ampliar el marco de referencia más allá de las 90 empresas.

La nómina de empresas que tan detalladamente ustedes señalan aparte de no reflejar en muchos casos los criterios de la comisión por la razón anteriormente expuesta, no indican cuáles empresas deberían quedar en el área mixta, respecto a la cual sólo se acordó otorgar al Ejecutivo facultades para negociar con sus propietarios; cuáles en el área de trabajadores, y cuáles deberían tener una administración excepcional en razón de constituir casos muy especiales.

Su carta omite, también, el compromiso a que había llegado esa comisión negociadora de obtener del Gobierno la devolución a sus propietarios de aproximadamente 150 empresas que se encuentran requisadas o intervenidas mediante procedimientos de dudosa legalidad y la determinación por Ley del derecho de sus dueños a ser indemnizados de los perjuicios ocasionados por las acciones arbitrarias de los interventores.

## LOS BANCOS

3) Con respecto a los bancos

a) Incluyen ustedes en dos errores:

a) Incluyen para ser nacionalizados los pequeños bancos regionales que se convino en mantener en el área privada, y

b) En cuanto a los Bancos Chile, Sudamericano, Crédito y Edwards dicen aceptar en general nuestra proposición en el sentido de que sean administrados mayoritariamente por los trabajadores de dichos bancos;

sin embargo, sugieren agregar un cuarto representante estatal con el aparente propósito de desvirtuar el sentido de nuestra posición en orden a impedir que el Estado asuma el control directo y total de todo el crédito y la debida independencia de la administración por parte de los trabajadores.

4) En cuanto a empresas mixtas es efectivo que se han pro-



RENAN FUENTEALBA



JORGE TAPIA

ducido acuerdos en cuanto a la forma de administración, de manera que ella asegure una adecuada correlación entre el Estado, el capital privado y los trabajadores de dichas empresas. Sin embargo, ello carece de sentido si no se establece con precisión cuáles son las empresas que dentro de las propuestas por el Ejecutivo tendrán este carácter.

5) En cuanto a las actividades reservadas al Estado no es efectivo que subsista exactamente el tenor del proyecto por ustedes mencionado, pues debería precluírse la situación de las compañías de seguros, las que en nuestra opinión deberán ser administradas por sus trabajadores en el caso de que esta actividad sea en el futuro traspasada al área social.

6) Con respecto a las empresas de trabajadores nuestras intenciones están claramente establecidas en el documento que les fue entregado. Debo eso sí precisar que en ningún caso se ha convenido con ustedes que ellas se limiten exclusivamente a dos rubros de producción y tal es así que oportunamente se planteó que también deberían ser empresas de trabajadores la Compañía de Electricidad Industrial, la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica, Copec, Gasco, Gas Concepción, Cemento Bío Bío, y las demás que pueden resultar del análisis detallado de las empresas que en definitiva conforman la lista que determinará el área social y mixta.

## OMISIONES

7) En relación a las facultades del Ejecutivo para intervenir o requisar empresas, hubo acuerdo en general en cuanto a limitar las causales, establecer su temporalidad, definir las facultades de los interventores y establecer un sistema de apelación. Sin embargo, su carta no recoge lo ya convenido en cuanto a limitar el plazo a noventa días prorrogable por una sola vez, ni la posición oficial de nuestro partido en orden a las instancias de apelación.

8) Tampoco se ha recogido la posición del partido en orden a radicar en algún organismo, como podría ser la Corte Administrativa, las facultades para corregir las discriminaciones de que pueden ser objeto las empresas productoras de bienes o servicios en materias económicas.

Los puntos anteriores son sólo los más sobresalientes y sería largo de enumerar las restantes desinteligencias contenidas en su carta.

En todo caso, considero necesario insistir en que solamente podrá producirse un acuerdo en la medida que ustedes comprendan nuestro propósito de someter a la Ley el proceso de cambios en la economía, de establecer la adecuada participación de los trabajadores en el proceso productivo, de asegurar la tranquilidad y el desarrollo de los sectores productivos privados, de trabajadores y mixtos, estableciendo mecanismos eficientes para impedir, corregir y sancionar cualquier discriminación o abuso de poder por parte del Estado, y de impedir que sin una nueva ley que expresamente lo faculte para ello pueda el Estado aumentar su poder económico y político estatizando o adquiriendo empresas.

Destacamos como un elemento positivo la aceptación por vuestra parte del retiro de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones y la disposición de acercar sus criterios a los nuestros en materia de crear bancos administrados mayoritariamente por sus trabajadores. No obstante lo anterior, el retroceso que su carta significa respecto a materias en las cuales ya habíamos avanzado y la falta de precisión en cuanto a otras, me llaman a la convicción de que ella no permite en modo alguno, modificar la posición del Partido Demócrata Cristiano en relación al despacho de los vetos del Ejecutivo referentes al proyecto de Reforma Constitucional sobre las tres áreas de la economía.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

RENAN FUENTEALBA MOENA, presidente nacional.

## USP no vota en elección del domingo

La Unión Socialista Popular se abstendrá de participar en los comicios del domingo para elegir un diputado en la provincia de Coquimbo, según manifestó ayer el dirigente de esa colectividad política, Waldo Paredes.

Señaló Paredes que el acuerdo fue adoptado en la reunión de la Dirección Nacional celebrada el último fin de semana.

Agregó el informante que su partido estaba preocupado de asuntos mucho más importantes que una elección donde el Gobierno no se juega una carta decisiva.

Dijo también que su partido es el único que no integra ninguna federación y que fue invitado a participar en una federación junto al PIR y al PADENA, con la Democracia Cristiana, pero, como lo señaló ya anteriormente el senador de esa colectividad, Ramón Silva Ulloa, la invitación fue rechazada debido a las dificultades en reunir a los dirigentes nacionales para obtener un pronunciamiento a sólo escasas horas de inscribirse en el Registro Electoral.

win.cl

35

POR PUBLICIDAD DE CARTA

## Ministro Tapia Acusa a Renán Fuentealba de Transgredir Acuerdo

El Ministro de Justicia, Jorge Tapia, dirigió la siguiente carta al presidente de la Democracia Cristiana, senador Renán Fuentealba:

Santiago, 12 de julio de 1972.

Señor Senador  
Renán Fuentealba  
Presidente del PDC  
PRESENTE.

Señor Senador:  
La prensa de oposición ha publicado, generalmente en forma parcial o glosándola antojadizamente, la carta privada que Ud. me dirigiera el 4 de julio —recibida en la práctica a mediodía del 5 de julio— en respuesta a la que, también con las firmas del Senador Rafael Agustín Gumucio y del Subsecretario de Gobierno, señor Sergio Insunza, le envié ese 4 de julio para darle a conocer los criterios finales de la Unidad Popular sobre las materias que habían sido objeto de conversaciones entre nosotros y su colectividad política.

Estas publicaciones, por la forma en que han sido hechas, transgreden el acuerdo a que habíamos llegado al respecto. Como Ud. recordará, ante la suposición de Uds. de que nuestra carta estaba redactada en términos que, de ser publicada, dejarían en muy mal pie al PDC ante la opinión pública y las restantes colectividades de la oposición, y pese a que la Comisión Negociadora del PDC conoció los términos de una carta complementaria en que precisábamos la diferencia de detalles que, por su mismo carácter, no habíamos explicitado anteriormente, sus personas explicaron al suscrito que se había redactado por Uds. una carta de respuesta cuyos términos tenían el propósito esencial de contrarrestar los

efectos negativos que de otra forma afrontarían.

En estas circunstancias y atendidas las posibilidades que se abrieron el miércoles 5 de julio para concertar un acuerdo acerca de la tramitación de las observaciones a la Reforma Constitucional de la cual Ud. es uno de los autores, convinimos en que la correspondencia aludida no sería dada a la publicidad. La circunstancia de que en el debate del Senado dichos documentos hayan sido utilizados, acordándose su inserción en la versión oficial respectiva, no nos liberó del mencionado compromiso. El país sabe que no hemos usado publicitariamente esos documentos.

La utilización que la prensa reaccionaria ha hecho de estas cartas resulta aún más inexplicable si se considera que su contenido quedó superado por el acuerdo a que se había llegado con su partido el día 5 de julio, en el sentido de postergar la votación de las observaciones hasta después del 16 del mes en curso, mientras el Ejecutivo retiraba parte de dichas observaciones y presentaba un proyecto de ley sobre aquellas materias en que habíamos llegado a un

más alto grado de acuerdo. Ud. sabe, señor senador, que no habría anunciado, en la reunión de Comités Parlamentarios celebrada ese día y en representación del Gobierno, el retiro parcial de las observaciones y la presentación del antedicho proyecto si no hubiere existido previo concierto con el Partido Demócrata Cristiano. Y Ud. sabe, señor senador, que existiendo tal acuerdo, fue vox populi en los pasillos del Senado que el PIR bloqueó toda posibilidad de solución y se hizo responsable del conflicto que hoy enfrenta el país.

Estos últimos hechos hacen perder todo valor al contenido de su carta, primero, porque nunca negamos que los acuerdos concertados a nivel de Comisiones Negociadoras estaban sujetos a la ratificación de las respectivas directivas, y segundo, porque la existencia de discrepancias de detalle o técnicas que Ud. señala no alteran en nada el significado de los acuerdos básicos que se concertaron y de los de carácter complementario que se habrían logrado en caso de haberse dispuesto del plazo necesario.

Saluda atentamente Ud.,  
JORGE TAPIA VALDES, Ministro de Justicia".

Ministro J. Tapia

Renán Fuentealba

ULTIMA HORA

■ El presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Renán Fuentealba, envió desde La Serena una carta respuesta al Ministro de Justicia, en los siguientes términos:

"En relación con una carta del señor Ministro de Justicia hecha pública en los diarios de hoy, desde esta ciudad de La Serena deseo declarar lo siguiente:

Las cartas intercambiadas entre el señor Ministro y el senador que suscribe fueron dadas a la publicidad hace varios días en sesión del Senado, con motivo de la intervención de un senador de Gobierno. Así aparece en la versión oficial de la sesión respectiva que se publica en "El Mercurio" de hoy.

Con motivo de las conversaciones sostenidas con el señor Ministro, se convino que ellas se mantendrían en reserva y que sólo serían dadas a conocer una vez fi-

nalizadas y logrado un acuerdo o desacuerdo definitivo. El señor Ministro de Justicia, con una locuacidad impropia de su alto cargo, violó reiteradamente este acuerdo e hizo comentarios y declaraciones a los periodistas que, en mi concepto, perturbaron seriamente las conversaciones. Incluso, el señor Ministro dio una conferencia de prensa divulgada en todos los medios de difusión cuando lo lógico habría sido dar una versión común y verdadera de los acuerdos y desacuerdos producidos durante las conversaciones.

Lamento tener que hacer esta declaración forzada por el inexplicable afán del señor Ministro de dar información todos los días.

La Serena, 14 de julio de 1972.  
RENAN FUENTEALBA, presidente nacional Partido Demócrata Cristiano".



Nombre de la publicación: *Revista*

Ciudad SANTIAGO

Fecha: Año *1972* Mes *Julio* Día *12*

Página *2* Columna *1*

Ubicación del recorte

Biblioteca del Congreso Nacional — Anexo

SN

semana nacional

Las Tres Areas

# Otra pugna constitucional

- El intríngulis de las áreas y su explicación.
- El Gobierno "le echa p'adelante" sin importarle proyectos en trámite.
- Tesis Hamilton ¿abrirá nuevo pleito constitucional?

Todo el mundo se pregunta: "¿Qué pasa en este asunto de las tres áreas?".  
QUE PASA SE HA PROPUESTO AVERIGUARLO.

### ● Un poco de Historia

El programa de Gobierno de la UP contemplaba la creación de tres áreas en la economía: social (estatal), mixta y privada.

Apenas asumió el mando, el Gobierno puso manos a la obra para incrementar el área social; menos entusiasmo mostró por las sociedades mixtas entre el Estado y particulares, procedimiento que reservó sólo cuando no deseaba tener dificultades con algunas grandes empresas extranjeras (RCA Victor, hoy Industrias de Radio y Televisión, IRT).

Para formar el Area Social o estatal el Gobierno usó varios métodos; compra de acciones a sus dueños; expropiación de acuerdo con el decreto-ley N° 520, de 1932, requisiciones e intervenciones haciendo uso de procedimientos administrativos reconocidos por la ley a la Dirinco. El primer método contempla pago a los dueños; cuando el segundo se ha utilizado no se les ha pagado nada (se ha expropiado sólo el activo, quedando el pasivo de cargo del antiguo propietario); y con los dos últimos (intervención y requisición) no se adquiere, legalmente, el dominio de la empresa, sino sólo su control de hecho. Pero cuando la intervención o la requisición han operado, las autoridades de la Unidad Popular han hablado de que la respectiva empresa "ya pasó" al área social.

Todos estos cambios fundamentales en la estructura de la economía chilena se estaba llevando a cabo sin que participara en ellos para nada el Poder Legislativo. Se estaba transformando un país capitalista (?) en uno socialista sin dictar una sola ley, sino que estirando la interpretación de las

existentes hasta hacerlas decir lo contrario del sentido de su texto.

### ● Tres áreas que son cuatro

Entonces el Congreso Nacional dictó un proyecto de Reforma Constitucional, que ambas cámaras en pleno ratificarán y dejarán en estado de promulgarse en estos precisos días, mediante el cual:

- 1) Se crean las tres áreas antes mencionadas en la economía chilena;
- 2) Se introduce en la Constitución el concepto de que los trabajadores participarán en la administración de las empresas; y en algunos casos tendrán la totalidad de la administración de ellas;
- 3) Se exige que ninguna transferencia del área privada a la mixta o a la social se haga sin ley, y en caso de tal

transferencia las empresas respectivas serán administradas por sus trabajadores;

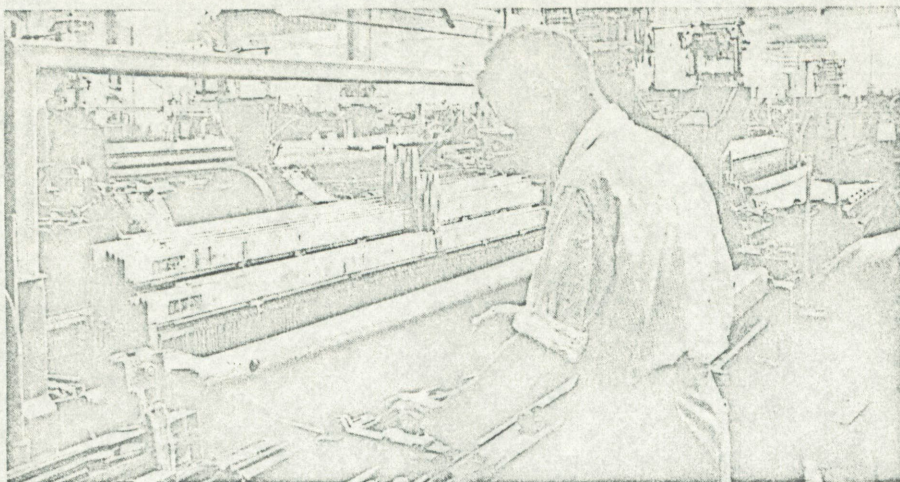
- 4) Se reglamentan las expropiaciones, requisiciones e intervenciones hechas según el decreto-ley N° 520, de 1932 (las dos últimas sólo serán de carácter transitorio); y
- 5) Se declara nulos y sin valor todos los actos mediante los cuales el Estado haya adquirido empresas a contar del 14 de octubre de 1971.

Además, el Congreso está conociendo un proyecto de ley (repetamos que el anterior es de reforma constitucional), que se refiere también al tema anterior, y que en algunos puntos se contradice con él (se supone que estas contradicciones serán superadas en el segundo o restantes trámites constitucionales). Este proyecto tiene, desde luego, la particularidad de que ordena la creación de cuatro áreas (estatal, mixta, social de los trabajadores y privada); coincide en general con el de



ALWYN Y VUSKOVIC FRENTE A FRENTE: Congreso versus Gobierno.

en



Textiles requisadas "temporalmente".

reforma constitucional en cuanto a las actividades que reserva al Estado y detalla la forma en que se materializará la participación de los trabajadores en las distintas empresas. Este es el aspecto socialmente más importante del proyecto y está llamado a ser una bomba (en el área social más que en la privada) cuando se ponga en práctica.

Ahora bien, el proyecto de ley de las áreas contiene normas generales sobre expropiación o transferencia de empre-

sas al área social, lo que en el hecho hará innecesarias la dictación de leyes especiales para cada caso con ese propósito. En resumen, dispone en este sentido: el precio se pagará según la cotización bursátil del año anterior, el valor de libros o el promedio entre ambos, según decida el Presidente de la República; habrá cuatro clases de bonos para pagar: 'a 30, 60, 120 y 180 meses, en escudos y con diferentes reajustes (100 por ciento del costo de la vida para los bonos A y B; 70 por ciento para los C y D). Pero las inversiones de hasta 10 sueldos vitales se pagarán al contado; de ahí en adelante; en bonos cada vez menos rentables a medida que crezca el monto de lo expropiado.

#### • Pero los problemas están por delante...

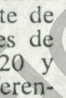
En teoría esas dos reformas, la constitucional y la legal, bastarían para dejar sentados los procedimientos de formación de las áreas social y mixta para el futuro. Pero las cosas se están dando de un modo más complejo: —El Ejecutivo ha desafiado ostensiblemente al Congreso y ha abierto esta semana, por intermedio de la CORFO, "poder comprador" para las 91 empresas que integrarán el área social;

—Se espera un veto (ver cuadro aparte con declaración de Hamilton) al proyecto de reforma constitucional, que puede dar lugar a un pleito más ante el Tribunal Constitucional;

—Nadie sabe cómo va a operar la nulidad instituida por la reforma constitucional para las ventas de acciones posteriores al 14 de octubre: ¿qué particular va a querer anular sus ventas si, en la mayor parte de los casos, el precio pagado ha sido mejor que el que contempla la ley en trámite sobre las tres (cuatro) áreas.

—Entretanto, el Gobierno que amenaza expropiar actúa contradictoriamente. El Presidente de la República anunció en enero que enviaría un proyecto de ley sobre la expropiación de las 91 empresas "en la próxima semana". Pero esa semana terminó el 22 de enero y varias más terminaron después. Y también S. E. anunció en enero del año pasado que enviaría un proyecto de ley de estatización de la banca... El hecho es que la CORFO ha abierto "poder comprador" para las 91 empresas.

—Por su parte, los organismos empresariales recomiendan a sus asociados: 1) Mantener la calma, porque sin ley no podrá haber expropiación; 2) Producir al máximo; y 3) Tener presente que las 91 empresas representan el 35 por ciento de la fuerza laboral industrial, el 40 por ciento de la producción industrial, el 60 por ciento de los productos que vende el comercio y más de 100 mil propietarios afectados.

Sin que la mayoría de los chilenos entienda mucho todo este intríngulis financiero-legislativo-mercantil, todos sabemos que están en juego cosas muy importantes para determinar bajo qué signo se desenvolverá en el futuro la economía del país... y posiblemente su política. 

#### UN PARLAMENTARIO ESPECIALISTA EN EL TEMA

El senador Juan Hamilton conoce en profundidad este asunto de la reforma constitucional y del proyecto de ley sobre las áreas. Introduce elementos nuevos y polémicos al debate:

"... Todas las empresas requisadas o intervenidas lo son, por el Estado, pero a nombre y por cuenta del propietario. Vale decir, por ejemplo, las textiles siguen siendo legalmente de sus dueños... Eso no está resuelto por el Gobierno".

"La tramitación de una reforma constitucional es distinta a la tramitación de una ley... El Presidente de la República, para poder imponer una modificación por la vía del veto, requiere la mayoría absoluta. No existe, en el caso de la reforma constitucional, la necesidad de que el Congreso insista por los dos tercios. Si el Presidente tiene en definitiva desacuerdos con el Congreso en materia de reforma constitucional, puede apelar al electorado, que es el dueño realmente del poder, a través del plebiscito".

#### UN PARLAMENTARIO QUE SABE DE EMPRESAS

El senador del Partido Nacional Pedro Ibáñez saltó a la política después de demostrar sus dotes como un eficiente conductor de empresas. Su experiencia le permite opinar sobre las consecuencias del proyecto de reforma constitucional y las perspectivas que se presentarán una vez que resulte aprobado:

"Una vez aprobada la reforma el Presidente tiene dos alternativas: ajustar la política de su Gobierno a la voluntad mayoritaria de la Nación o hacer uso del plebiscito. Considero que ambas alternativas son extraordinariamente convenientes para la salud política de Chile. O se pone término a las arbitrariedades y despojos cometidos, o se dará cuenta de lo que piensan los chilenos de la gestión de la Unidad Popular".

"En caso de que el Gobierno se ajuste a la ley, todos los negocios "Luksic" que ha hecho el Gobierno a partir del 14 de octubre de 1971 serán nulos. Cualquier ciudadano podrá pedir la restitución de sus bienes, sobre todo si el Gobierno los ha adquirido mediante presiones o sobrepresiones que prefiero abstenerme de calificar".